

**INFORME DE PRÁCTICA PROFESIONAL PLAN DE INTERVENCIÓN: VIOLENCIA
INTRAFAMILIAR COMISARÍA DE FAMILIA SANTA ROSA DE OSOS**

CLAUDIA JIMENA BETANCUR NARANJO

NADIA SOFÍA LÓPEZ PLAZAS

ASESOR DE PRÁCTICA

YUDI ANDREA MEDINA ARBOLEDA / YENNY GUTIRREZ ANGEL

COOPERADORA DE PRÁCTICAS

COMISARIA DE FAMILIA MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS – ANTIOQUIA

TRABAJO SOCIAL

FACULTAD DE PSICOLOGÍA Y CIENCIAS SOCIALES

UNIVERSIDAD CATÓLICA LUIS AMIGÓ

MEDELLIN

2019 -II / 2020

Tabla de Contenido

	2
Identificación de la Agencia de Práctica	4
Datos Generales.....	5
Orgamigrama.....	6
Reseña Histórica.....	6
Misión.....	7
Visión	7
Política de Calidad.....	7
Ámbitos Psicológicos, Jurídicos y Sociales	8
Introducción.....	9
Diagnóstico.....	11
Contexto de la situación	11
Análisis de los Resultados	18
Plan de Intervención:.....	21
Diseño Metodológico - Plan de Intervención: Diagnóstico Social Violencia Intrafamiliar VIF Comisaría de Familia Santa Rosa de Osos	24
Desarrollo del Diseño Metodológico.....	24
Seguimiento No. 1	24
Actividad No.1: Seguimiento telefónico a los casos reportados en el año 2019 de VIF	24
Metodología a desarrollar.....	25
Seguimiento No.2	25
Actividad No.1: Citación y acompañamiento telefónico a las partes.....	25
Metodología a desarrollar.....	26
Actividad No.2: Diálogo simultaneo.....	26
Seguimiento No.3.....	28
Actividad No. 1: Conversatorios reflexivos	28

	3
Actividad No. 2: Mesa Redonda	31
Actividad No.3: Conferencia.....	34
Proceso de Evaluación Proyecto de Práctica Profesional.....	39
Diagnóstico Social: Violencia Intrafamiliar VIF Comisaría de Familia Santa Rosa de Osos.	39
Objetivo General:	39
Objetivos específicos:.....	39
Desarrollo del plan de intervención.....	39
Indicadores del Proceso de Evaluación	43
Instrumento Evaluativo	43
Proceso Evaluativo:	43
Análisis de Resultados Proceso de Evaluación Proyecto de Práctica Profesional Violencia Intrafamiliar VIF Comisaría de Familia Santa Rosa de Osos.	45
Desarrollo del Informe	45
Seguimiento No. 1	45
Actividades desarrolladas	45
Producto entregado/evidencia	46
Resultado	46
Seguimiento No.2.	47
Actividad No.2: Diálogo simultáneo	48
Producto entregado/evidencia:	48
Resultado	49
Seguimiento No. 3	49
Actividad No. 1: Conversatorios reflexivos. ¿La mujer de la casa, el hombre de la calle? ...	50
Producto entregado/evidencia:	50
Actividad No.2. Mesa redonda “...Empecemos por casa”	50

Producto entregado/evidencia:	51
Actividad No. 3: Conferencia “Comisaria de familia” - ... “Amor y perdón”	51
Producto entregado/evidencia	52
Cuantificación de Resultados Instrumento Evaluativo.....	54
Análisis de resultados de la evaluación	55
Conclusiones.....	56
Lecciones Aprendidas	56
Anexo No. 1 Y Anexo No.2 - Constancia de Seguimiento Telefónico Casos de Violencia Intrafamiliar.....	58
Anexo No. 3 – Constancia de Seguimiento Presencial	59
Anexo No. 4 - Actividad No. 1: Conversatorios reflexivos. ¿La mujer de la casa, el hombre de la calle? ...	60
Anexo No. 5 - Actividad No.2. Mesa redonda “...Empecemos por casa”	63
Anexo No. 6 - Actividad No. 3: Conferencia “Comisaria de familia” - ... “Amor y perdón”.	66
Anexo No. 7 - Formato de evaluación.....	70
Referencias	71

Identificación de la Agencia de Práctica

Datos Generales

Nombre: Comisaría de Familia Santa Rosa de Osos

Razón social: Municipio de Santa Rosa de Osos

Nit: 890981554 – 1

Dirección: Cl 31 No. 30 -10

Teléfono: 860 77 68

Municipio: Santa Rosa de Osos / Departamento: Antioquia

Director o Gerente: María del Carmen Roldan Arango

Teléfono de contacto: 860 8020 ext. 104

Correo electrónico: alcaldia@santarosadeosos.gov.co

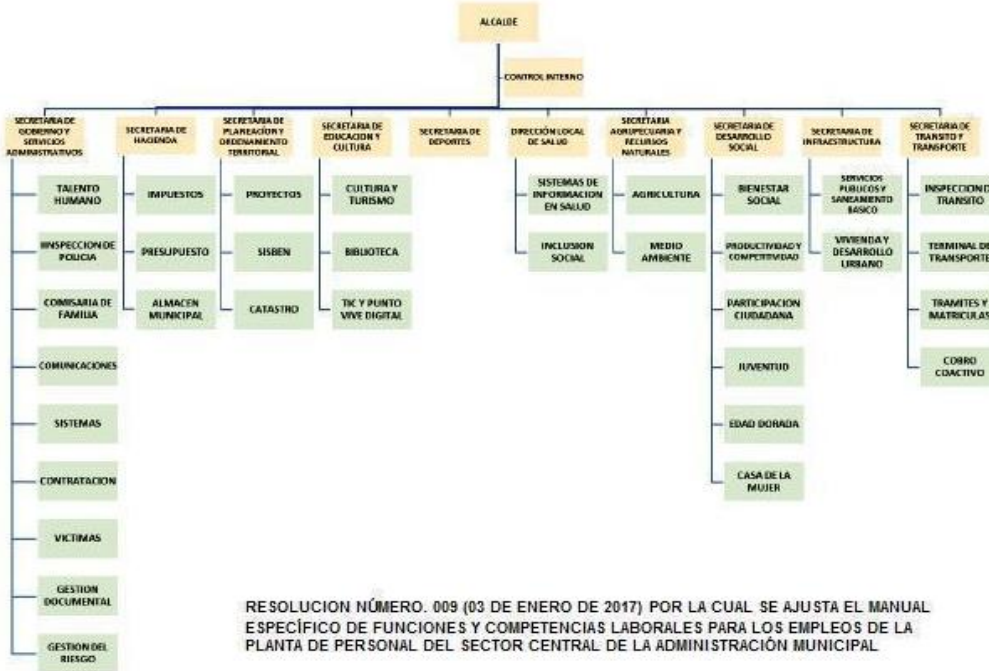
Nombre del Cooperante y teléfono de contacto. Yudi Andrea Medina Arboleda. Trabajadora Social.

Tel: 860 77 68

Correo electrónico: comisaría@santarosadeosos.gov.co

Orgamigrama

ORGANIGRAMA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE OSOS



Reseña Histórica

La Comisaría de Familia del Municipio de Santa Rosa de Osos, tiene como objetivo prevenir, garantizar, restablecer y reparar los derechos de los miembros de un núcleo familiar en el que se han presentados casos de violencia intrafamiliar.

En los archivos de la entidad municipal la única información que reposa relacionada con la creación de la comisaría de familia, es el Acuerdo No. 022 de 2003, el cual se encuentra almacenado en medio digital donde establece que;

“Dadas las facultades del Consejo Municipal de Santa Rosa de Osos y en uso de las facultades constitucionales y legales de éste conferidas por la Ley 136 del 2 de junio de 1994; por medio del Acuerdo número 022 del 27 de noviembre de 2003, se crea la comisaría de familia del municipio de Santa Rosa de Osos, la cual dependerá directamente de la Secretaría de Gobierno Municipal, cuya jurisdicción será en todo el territorio municipal y funcionará en el sitio que posteriormente asigne la administración municipal” (Concejo Municipal, 2003)

En el Acuerdo 022 del 27 de noviembre de 2003 se encuentran cada una de las funciones y alcances que se llevarán a cabo en la comisaría de familia, así mismo los requisitos del personal necesario para su funcionamiento y el alcance de sus funciones. Por otra parte, también se contemplan aspectos presupuestales y logísticos para su funcionamiento, coordinación con entidades y otras dependencias de la Entidad.

Finalmente, el acuerdo en mención fue aprobado en la comisión cuarta, el 27 del mes de noviembre de 2003, y en plenaria el día 29 del mismo mes. Por lo anterior, empezó a regir a partir del 29 de noviembre de 2003 y a la fecha la entidad se encuentra en funcionamiento. Dado que la Entidad debe estar articulada de manera estructural y organizacional con los lineamientos de la Alcaldía, a continuación, se presenta el direccionamiento estratégico de esta entidad.

Misión

El Municipio de Santa Rosa de Osos genera las condiciones requeridas para la oportuna prestación de los servicios públicos y sociales, mediante la planificación del desarrollo educativo, social económico y ambiental del territorio con una administración efectiva de los recursos, propiciando la inclusión y participación ciudadana en la gestión pública, el ejercicio de los derechos y deberes constitucionales y la convivencia pacífica de sus habitantes, con el fin de mejorar su calidad de vida.

Visión

El Municipio de Santa Rosa de Osos en el año 2030 se consolidará como centralidad educativa, agroindustrial, turística y de servicios de la Subregión Norte de Antioquia, con aprovechamiento sostenible de su territorio e infraestructura, que propicie equidad, inclusión, participación e identidad cultural buscando una excelencia en valores para generar mejor calidad de vida a los Santarrosanos.

Política de Calidad

La Administración Municipal de la Ciudad de Santa Rosa de Osos, adopta como Política de Calidad la prestación oportuna de los servicios con sentido humano y gestión transparente, propendiendo por el bienestar de sus habitantes, favoreciendo en especial a la población más vulnerable, a través del mejoramiento continuo de procesos, la idoneidad

de sus servidores y la racionalización y ejecución óptima de los recursos, actuando bajo los preceptos constitucionales y legales.

Ámbitos Psicológicos, Jurídicos y Sociales.

En términos generales, para el caso de la filosofía de trabajo, ésta se encuentra enmarcada en el servicio de carácter público por ser una entidad del Estado, y se encuentra definida de acuerdo con cada Plan de Desarrollo del Gobierno de turno.

Introducción.

Dado los últimos acontecimientos por el problema de salud pública que enfrenta el país a raíz de Covid-19, las cifras de maltrato intrafamiliar se han disparado considerablemente, generando una alerta en la entidad municipal, es por ello, que dentro del proceso de práctica que se lleva a cabo en la Comisaría de Familia se decidió re-direccionar el foco de intervención dándole importancia a la problemática de violencia intrafamiliar. Es por ello que, para la identificación y análisis de la problemática, se implementaron instrumentos que permitieran la recolección de la información como son; rastreo de información física, entrevista semiestructurada, análisis de datos que facilitaran escuchar las voces de los involucrados, además de la revisión documental de los diferentes expedientes y archivos magnéticos que reposan en la entidad, correspondientes al año 2019.

Como resultado de la recolección de datos se obtuvo para el periodo 2019, se encuentran un total de 33 casos denunciados por violencia intrafamiliar. Estos 33 casos fueron validados vía telefónica, haciendo uso de la entrevista semiestructurada tanto con el agresor como con la víctima, lo cual permitió escuchar la versión de los hechos desde cada parte del conflicto y la relación actual víctima-agresor, así como la situación actual que presenta cada uno dadas las condiciones del confinamiento, además de obtener y verificar información personal y sociodemográfica de las familias (Ver Tabla N°1).

El contacto telefónico con cada una de las familias, permitió establecer la situación actual del agresor con la víctima, su forma de relacionarse posterior a la denuncia de los hechos, además de algunas variables relacionadas con la dinámica familiar. De manera que a partir del diálogo y la entrevista semiestructurada con el usuario, se identifican las problemáticas que hoy afectan al sistema familiar en que se encuentra inmerso, las cuales son; muestra de rechazo y acciones abusivas (maltrato verbal, psicológico, físico) hacia el miembro del grupo familiar (víctima), intolerancia en la convivencia entre los miembros de la familia por problemas económicos, desconocimiento de las acciones y/o comportamientos que se relacionan con violencia intrafamiliar y su manera de confrontarlo y/o reportarlo, estereotipos y normas culturales que otorgan a un miembro de la familia el poder y el control sobre otros, escasa capacidad de comunicación, autoestima baja y dificultades para relacionarse entre los miembros del grupo familiar, poca credibilidad de los miembros de la familia y/o de las autoridades frente a lo manifestado por la víctima

(constantes manifestaciones de agresiones y amenazas por parte del agresor) y el consumo de sustancias psicoactivas por parte de integrantes del grupo familiar ocasionando discordia al interior de la familia.

Posterior a la identificación de las problemáticas en las que se fundamenta el diagnóstico, se realiza una evaluación al mismo mediante la utilización de herramientas de agrupación, interrelación y de jerarquización a partir de la matriz de descripción de los problemas (Tabla No 2) que corresponde al “inventario de problemas obtenidos que es la materia prima para construir un sistema donde se pueda apreciar la manera como cada variable (problema) se relaciona con las demás.” (Candamil, & López, 2004, p.31), seguidamente se encuentra la matriz de Vester (Tabla No 3) que permite realizar un análisis de los problemas identificados en conjunto para conocer las relaciones y el grado de dependencia (consecuencia) o influencia (causa) que poseen entre sí, para jerarquizar de acuerdo con el grado de causalidad o dependencia. (Candamil, & López, 2004, pp 34-35). Finalmente se sistematiza la información obtenida en la herramienta del árbol de problemas (Figura No 4 - Árbol de causas y efectos), que permita identificar las causas y consecuencias de los problemas con mayor prevalencia en la problemática general de violencia intrafamiliar. Dichas herramientas, a su vez facilitará la interpretación y análisis de manera integral del diagnóstico, a partir del cual se fundamentan estrategias e intervenciones de atención primaria en grupos de riesgo con personas involucradas en el proceso de violencia intrafamiliar (agresor y víctima) del municipio de Santa Rosa de Osos para el año 2019.

Diagnóstico

Contexto de la situación

A raíz de las medidas de confinamiento preventivo obligatoria dictaminado por el Gobierno Nacional, se ha visto un incremento en los casos de intolerancia al interior del grupo núcleo familiar, lo cual se ve reflejado en el aumento de las situaciones de violencia intrafamiliar allegados a la Comisaría de Familia durante el tiempo de encierro. A continuación, se mencionan los resultados obtenidos de la agrupación de información que reposa en la entidad referente a los casos de violencia intrafamiliar reportados en el año 2019, así:

El 80% de las familias se encuentran en un ciclo vital de familias con hijos adolescentes Rodhes y Wilson (1981) citado en Moratto, N. Zapata, J & Messenger, T (2015) “señalan que la principal tarea de la familia en esta etapa es establecer una nueva relación padres - hijos, y desarrollar la habilidad de flexibilizar los límites lo suficiente para que los adolescentes puedan tener la libertad que necesitan, sin dejar por ello de ejercer su rol de padres”. (p. 112), sin embargo, los conflictos en las parejas y las frecuentes manifestaciones de agresión verbal, psicológica y física entre los cónyuges, dan lugar a estados de tensión emocional en ellos y en los hijos, limitando su capacidad de percibir y enfrentar de manera racional las dificultades que se presentan lo que puede desatar nuevas problemáticas no solo en las relaciones parentales.

Por otra parte, su tipología o composición familiar corresponde en un 57% a familias monoparental por línea materna, el 33% son familias nucleares, un 5% son familias extensas y el otro 5% son familias monoparentales por línea paterna. Lo que genera que al interior de cada una de ellas se vivencien dinámicas familiares muy diversas, pero que no dejan de tener similitudes en sus múltiples complejidades que puedan ser abordadas con estrategias que faciliten la vinculación de los integrantes del núcleo familiar de una manera más empática, favoreciendo el bienestar y la calidad de vida de sus integrantes desde la responsabilidad de los que en ella coexisten. Es pertinente entender la Violencia Intrafamiliar de acuerdo con la Corte Constitucional en sentencia C-674 del 30 de junio de 2005 como; “ todo daño o maltrato físico, psíquico o sexual, trato cruel, intimidatorio o degradante, amenaza, agravio, ofensa o cualquier otra forma de agresión, producida entre miembros de una familia, llámese cónyuge o compañero permanente, padre o madre, aunque no convivan bajo el mismo techo, ascendientes o descendientes de éstos

incluyendo hijos adoptivos, y en general todas las personas que de manera permanente se hallaren integrados a la unidad doméstica”.

Por otro lado, para Almenares, Bernal, & Ortiz (1999) la violencia intrafamiliar como toda acción u omisión cometida en el seno de la familia por uno o varios de sus miembros que de forma permanente ocasione daño físico, psicológico o sexual a otros de sus miembros, que menoscabe su integridad y cause un serio daño a su personalidad y/o a la estabilidad familiar. (p 286)

Estos autores reconocen teórico y conceptualmente diversas formas de vivir violencia. La violencia física es considerada como toda lesión física o corporal que deja huellas o marcas visibles; ésta incluye golpes, bofetadas, empujones, entre otras.

La violencia psicológica se refiere al hostigamiento verbal entre los miembros de la familia a través de insultos, críticas permanentes, descréditos, humillaciones, silencios, entre otras; es la capacidad de destrucción con el gesto, la palabra y el acto. Esta no deja huellas visibles inmediatas, pero sus implicaciones son más trascendentes.

Se considera violencia sexual a la imposición de actos de orden sexual por parte de un miembro contra la voluntad de otro. Este tipo de violencia incluye la violación marital.

Todas estas formas de violencia pueden ser ejercidas por cualquier miembro de la familia independientemente de su edad, raza o sexo, pudiendo ser a la vez agente o víctima de la violencia. Según la literatura los grupos más vulnerables son los niños, mujeres, ancianos y discapacitados. (Almenares, M. Louro, I. & Ortiz, M. 1999, p. 286)

A continuación, se presentan datos sociodemográficos relacionados con las familias que presentaron denuncia por violencia intrafamiliar durante el año 2019. El total de familias contactas corresponde a 33. Es importante resaltar que en cuatro de los seguimientos realizados se constató que la víctima se encontraba residiendo en un lugar diferente al municipio de Santa Rosa de Osos, así mismo no se encontró información de la edad de cuatro de estos, según archivo físico se la comisaría de familia sobre los casos de violencia intrafamiliar

Tabla N° 1. Casos de violencia intrafamiliar 2019 - Comisaría de Familia Santa Rosa de Osos

EDAD	Zona de Ubicación			Sexo víctima		Parentesco con agresor		
	Rural	Urbana	Total ubicación	Masculino	Femenino	Cónyuge	Hijo	Otro familiar
17 - 29	7	9	16		16	14	2	
30 - 42	1	8	9		9	9		
43 - 55	1	2	3		3	3		
56 - 68	1	0	1		1	1		
Total	10	19	29	0	29	27	2	0

Fuente: Archivo físico Comisaría de Familia – Casos de violencia intrafamiliar 2019

Una vez se ha logrado una caracterización de la población que se propone atender desde el proyecto de intervención y se han identificado las problemáticas que afectan a las familias, se procede a realizar la evaluación del diagnóstico a la luz de las autoras Candamil, M., & López, M. (2004), mediante el desarrollo y análisis de las siguientes matrices:

Tabla N° 2. Matriz de descripción del problema

Matriz de descripción del problema		
PROBLEMA (situación de insatisfacción o indeseada)	DESCRIPCIÓN (Significado)	EVIDENCIA (Datos, cifras o hechos que indiquen la presencia del problema)
Muestra de rechazo y acciones abusivas (maltrato verbal, psicológico, físico) hacia el miembro del grupo familiar (víctima).	Son todas aquellas acciones o situaciones que generan la aceptación o rechazo del comportamiento de algún miembro del grupo familiar.	De acuerdo con el rastreo de las bases de datos, se identificó que el 100% de las víctimas de violencia intrafamiliar sufrieron de algún tipo de acción abusiva o maltrato por parte de algún miembro del núcleo familiar.
Escasa capacidad de comunicación, autoestima baja y dificultades para relacionarse entre los miembros del grupo familiar	Las situaciones de rechazo, agresión, desagrado, maltrato, presentadas dentro del grupo familiar genera dificultades para la sana comunicación, afectando la autoestima y las relaciones interpersonales entre los mismos.	Se encontró en los expedientes que en la audiencia 7 de cada 10 presentaron situaciones relacionadas con la autoestima baja y dificultades para relacionarse entre los miembros del grupo familiar.
Estereotipos y normas culturales que otorgan a un miembro de la familia el poder y el control sobre otros	Dada las circunstancias de convivencia como el hacinamiento, dificultades económicas, rechazo, no aceptación familiar en que se encontraba la víctima, es más vulnerable al maltrato intrafamiliar por parte de algún miembro, ya sea por la falta de comunicación al	1 de cada 4 de las víctimas expresaron durante la audiencia (según expediente físico), que por las situaciones de convivencia en que se encontraban estaban más predispuesto al maltrato (viviendo en casa de los suegros o con varios

	interior del núcleo familiar, consentimiento y permisividad de los demás miembros frente a hechos abusivos.	familiares del agresor) al interior del grupo familiar.
Desconocimiento de las acciones y/o comportamientos que se relacionan con violencia intrafamiliar y su manera de confrontarlo y/o reportarlo	Las personas víctimas de violencia intrafamiliar desconocen lo que significa la violencia intrafamiliar y sus manifestaciones. De acuerdo con la definición emitida por la Corte Constitucional en sentencia C-674 del 30 de junio de 2005,	De acuerdo con el reporte de la víctima, se establece que en un 50%, se desconocía del significado de VIF y sus manifestaciones.
Poca credibilidad de los miembros de la familia y/o de las autoridades frente a lo manifestado por la víctima (constantes manifestaciones de agresiones y amenazas por parte del agresor).	Se hace caso omiso a lo manifestado por la víctima cuando se mencionan la ocurrencia de situaciones de maltrato físico, verbal, psicológico. Lo que conlleva a una mala comunicación entre los miembros del núcleo o con las redes de apoyo	En un 38% de las víctimas de violencia intrafamiliar, en su declaratoria reportaron que otros miembros del grupo familiar no creyeron sobre la situación manifestada.
Intolerancia en la convivencia entre los miembros de la familia por problemas económicos	Se presentan alteraciones y discusiones entre la víctima y su agresor en varias ocasiones por falta del aporte económico por una de las partes para solventar necesidades básicas	El 40% de las víctimas narraron en la audiencia de los hechos, que había poca tolerancia por parte de su pareja frente a la actual situación económica que afrontaban.
Consumo de sustancias psicoactivas por parte de integrantes del grupo familiar ocasionando discordia al interior de la familia.	“Es toda sustancia que introducida en el organismo por cualquier vía de administración (ingerida, fumada, inhalada, inyectada, entre otras) produce una alteración del funcionamiento del sistema nervioso central del individuo, la cual modifica la conciencia, el estado de ánimo o los procesos de pensamiento. Su consumo puede crear consumo problemático o dependencia.” (minsalud, 2020)	De los seguimientos realizados a las familias se logró identificar en la manifestación de los hechos, que en el 20% de los casos que el agresor se encontraba bajo el efecto de sustancias psicoactivas.

Fuente Diagnóstico del proyecto Estrategia de Intervención Social para las Familias con Antecedentes de violencia intrafamiliar que se encuentra en Seguimiento por parte de la Comisaría de Familia, Residentes en el Municipio de Santa Rosa de Osos

Tabla N° 3. Matriz de Vester

Mediante la matriz de Vester se propone mostrar la priorización de los problemas identificados en el proyecto de práctica; así:

Situación problemática									
Violencia intrafamiliar									
Código	Variable	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	INFLUENCIA
P1	Muestra de rechazo y acciones abusivas (maltrato verbal, psicológico, físico) hacia el miembro del grupo familiar (víctima).	2	0	3	3	2	3	2	15
P2	Escasa capacidad de comunicación, autoestima baja, dificultades para relacionarse entre los subsistemas	1	3	2	3	1	2	0	12
P3	Esteretipos y normas culturales que otorgan a un miembro de la familia el poder y el control sobre otros	0	3	2	0	2	2	3	12
P4	Desconocimiento de las acciones y/o comportamientos que se relacionan con violencia intrafamiliar y su manera de confrontarlo y/o reportarlo	0	3	0	3	1	1	2	10
P5	Poca credibilidad de los miembros de la familia frente a lo manifestado por la víctima (constantes manifestaciones de agresiones y amenazas por parte del agresor).	0	1	2	2	0	0	2	7
P6	Intolerancia para la convivencia entre los miembros de la familia por problemas económicos	0	1	2	1	0	0	3	7
P7	Consumo de sustancias psicoactivas por parte de integrantes del grupo familiar ocasionando discordia al interior de la familia.	0	1	0	0	1	1	2	5
DEPENDENCIA		3	12	11	12	7	9	14	68

Fuente Diagnóstico del proyecto Estrategia de Intervención Social para las Familias con Antecedentes de Violencia

Intrafamiliar que se encuentra en Seguimiento por parte de la Comisaría de Familia, Residentes en el Municipio de

Santa Rosa de Osos

Figura N°1. Matriz de Vester

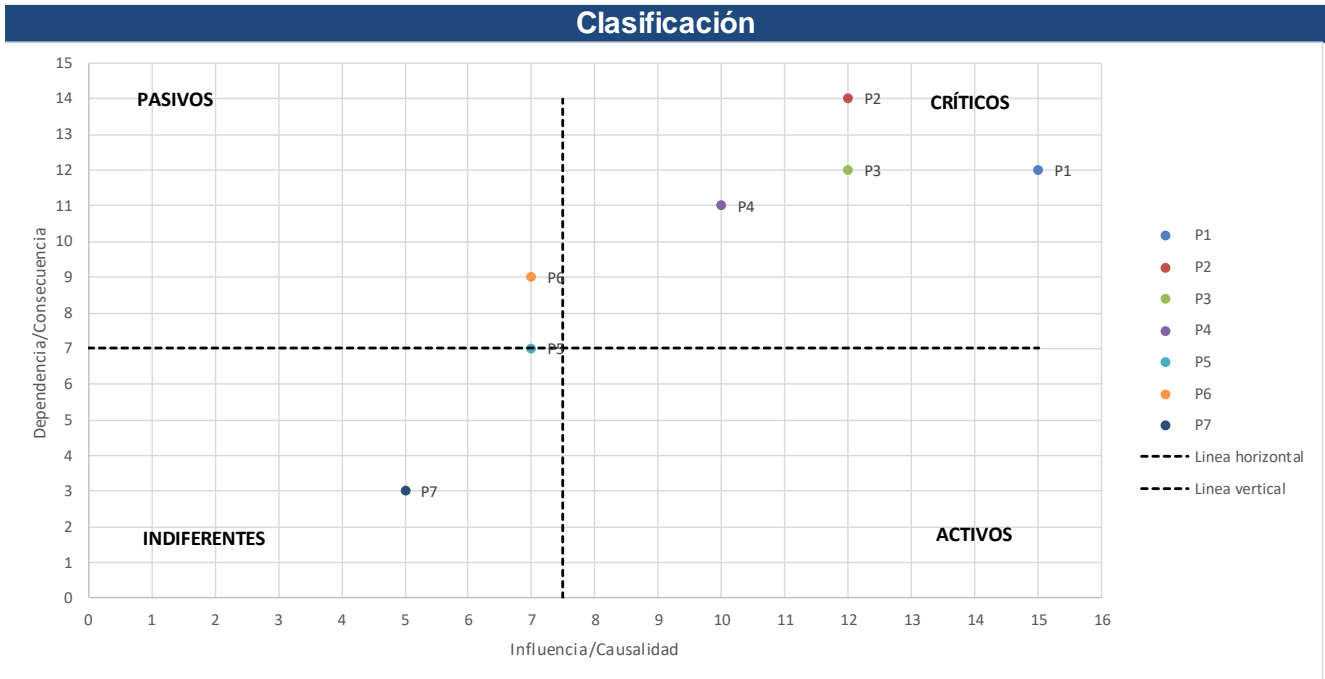
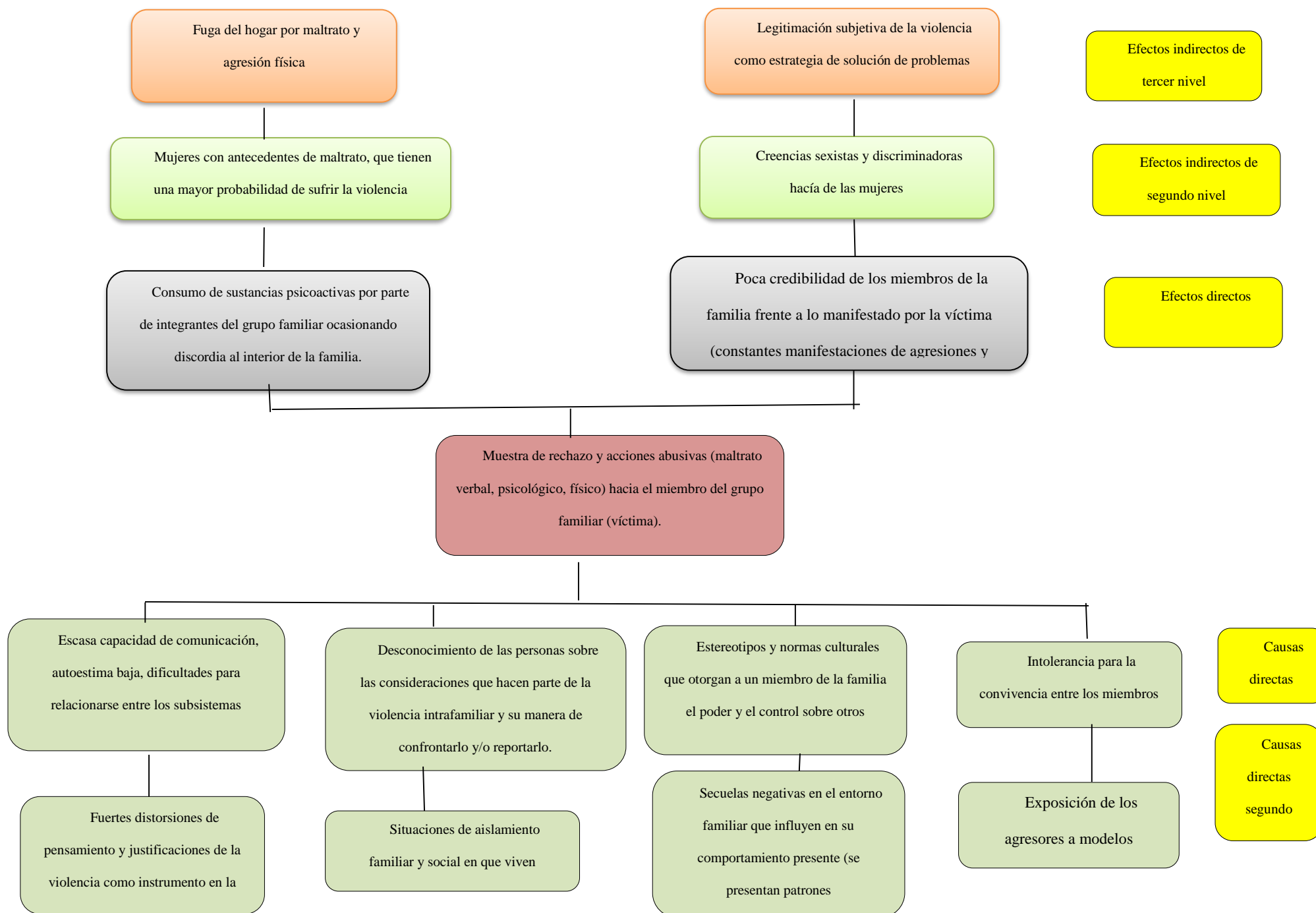


Figura No 2 - Árbol de causas y efectos (árbol del problema)



Análisis de los Resultados

La violencia intrafamiliar es un acontecimiento del cual se evita hablar públicamente por el hecho de que se experimenta en su mayoría de casos en el ámbito privado y se presenta en todas las regiones del mundo, clases sociales y culturas. Sin embargo, algunas familias no permiten asumirla como una problemática social con la importancia que requiere y ello dificulta establecer el número de personas afectadas por esta violencia, permitiendo plantear que talvez nunca llegue hacer conocido.

Es por ello que, en la comisaria de familia de Santa Rosa de Osos como una Entidad del Estado responsabilizada de la protección de las familias, da cuenta de la incidencia y gravedad del fenómeno o problemática de Violencia intrafamiliar (VIF) en donde se puede decir según la información recopilada correspondiente a los casos denunciados por VIF del año 2019 que, ésta se da principalmente contra las personas más vulnerables en el ámbito de la familia: mujeres, niños, adultos mayores, y personas con discapacidad, quienes se encuentran en situación de desigualdad por su sexo, edad y/o condiciones físicas, frente a otros miembros, generalmente esposo, hijos mayores o compañeros, en relaciones de poder desiguales, sometiéndolos a múltiples situaciones de maltrato, agresiones, abandono, violando sus derechos fundamentales.

De lo anterior, y partiendo de los datos obtenidos a través de los diferentes instrumentos de metodológicos utilizados, podemos concluir que la situación de violencia intrafamiliar en el municipio de Santa Rosa de Osos, se presenta en su totalidad contra las mujeres (víctima) principalmente entre las que están en un rango de edad de 17 a 29 años, así mismo el sector en el cual se presenta con mayor predominancia es en el casco urbano, observando que 19 de

los 29 casos reportados se presentan en dicha zona, y es perpetrado en su mayoría por el conyugue o pareja sentimental (en un 93.1%).

Las herramientas metodológicas utilizadas anteriormente como son la matriz de descripción del problema, Matriz de Vester, Árbol de Causa y Efecto, permitieron identificar las principales variables de intervención dentro de la problemática de VIF, las cuales se lista a continuación en orden de impacto o peso, así: muestra de rechazo y acciones abusivas (maltrato verbal, psicológico, físico) hacia el miembro del grupo familiar (víctima), escasa capacidad de comunicación, autoestima baja, dificultades para relacionarse entre los subsistemas, estereotipos y normas culturales que otorgan a un miembro de la familia el poder y el control sobre otros, desconocimiento de las acciones y/o comportamientos que se relacionan con violencia intrafamiliar y su manera de confrontarlo y/o reportarlo, poca credibilidad de los miembros de la familia frente a lo manifestado por la víctima (constantes manifestaciones de agresiones y amenazas por parte del agresor), intolerancia para la convivencia entre los miembros de la familia por problemas económicos, consumo de sustancias psicoactivas por parte de integrantes del grupo familiar ocasionando discordia al interior de la familia.

Lo anterior, permitió tener un balance de mayor interés hacia aquellos factores considerados críticos y activos dentro de la clasificación de Vester; dichos factores ayudaron a identificar dentro del árbol de problema las causas y efectos que generan dentro del tema del proyecto con el fin de saber cuál es el mejor medio de intervención a desarrollar para las causas del problema, esto teniendo en cuenta que al ser la violencia una conducta socialmente aprendida y de gran importancia, se hace necesario trabajar con quienes protagonizan situaciones de violencia intrafamiliar, ya que las personas adultas como encargadas del

cuidado de los niños (as), inciden para que en los sistemas familiares se eduque, aprenda y se transmitan conductas violentas.

Es por ello, que dentro del proceso de prácticas que se llevan a cabo en la Comisaria, se plantea desarrollar una estrategia de intervención para el restablecimiento de los derechos de igualdad para las personas víctimas de VIF pertenecientes al municipio de Santa Rosa de Osos, con la finalidad de que en su ejecución se logre un empoderamiento personal y social que contribuya a que estas personas enfrenten y superen la situación de violencia que padecen, por medio del fortalecimiento de relaciones comunicativas; esto con la finalidad de sensibilizar a las partes involucradas.

Es por esta razón, que el plan de intervención se llevará a cabo mediante una propuesta metodológica que tendrá como eje principal la comunicación, buscando así una armonía de común acuerdo entre la víctima y el agresor. Se proponen las siguientes actividades a desarrollar:

Acercamiento telefónico a aquellas familias con antecedentes de violencia intrafamiliar que aún residen en el municipio de Santa Rosa de Osos, tomando datos de su información actual y verificando la información suministrada en la audiencia de toma de versiones.

Realizar una invitación para que asistan a la Comisaría de Familia y poder brindar asesoramiento y acompañamiento sobre su proceso. Esta actividad se realizará una vez finalice el confinamiento preventivo obligatorio y para lo cual se tendrán en cuenta las estrategias de bioseguridad requeridas.

Desarrollar sesiones de trabajo con la víctima y el agresor para fomentar las rutas de atención y promover el reconocimiento de los derechos y deberes.

Plan de Intervención:

<p>Objetivo General: Desarrollar estrategias de intervención que contribuyan en el proceso de transformación de las víctimas de VIF a través de la potencialización de las habilidades y capacidades comunicativas para el reconocimiento del derecho de igualdad.</p>			
Objetivos específicos	Metodología	Indicador	Medio de verificación
<p>Socializar mediante un proceso de acercamiento a las víctimas y/o agresor involucrado en el proceso de violencia intrafamiliar las rutas de atención disponible para garantizar la protección de las víctimas, su</p>	<p>Seguimiento telefónico a los casos reportados en el año 2019</p>	<p>Intentos de contacto realizados / # de llamadas telefónicas efectivas con los involucrados (víctima y/o agresor)</p>	<p>Constancia de registro de contacto</p>

recuperación y la restitución de los derechos.			
Generar espacios de diálogo para el mejoramiento y fortalecimiento de las relaciones interpersonales entre la víctima y el agresor, desde la comunicación como eje transversal.	Citación y acompañamiento a las partes, diálogo simultaneo	Sesiones programadas/ sesiones desarrolladas en conjunto con la víctima y el agresor	Listados de asistencia
Promover el reconocimiento de los derechos y deberes de aquellas personas (víctima) con antecedentes de	Conversatorios reflexivos, mesas redonda, conferencia,	# de actividades programadas/ # de actividades ejecutadas* 100	Registro fotográfico y/o listado de asistencia

violencia intrafamiliar residentes en el municipio de Santa Rosa de Osos.			
---	--	--	--

Diseño Metodológico - Plan de Intervención: Diagnóstico Social Violencia

Intrafamiliar VIF Comisaría de Familia Santa Rosa de Osos

A continuación, se describe el diseño metodológico a desarrollar para cada una de las actividades a llevar a cabo en el plan de intervención: diagnóstico social violencia intrafamiliar en la Comisaria de Familia de Santa Rosa de Osos.

Desarrollo del Diseño Metodológico

Seguimiento No. 1

Actividad No.1: Seguimiento telefónico a los casos reportados en el año 2019 de VIF

Lugar: Espacio acorde para realizar las llamadas de seguimiento a los casos denunciados por VIF en el año 2019 en la Comisaría de Familia de Santa Rosa de Osos.	
Tipo de convocatoria: Llamada telefónica.	No. de personas contactados: 33
Tiempo estimado: 20 minutos por llamada	No. De intentos de llamada: Max. 3
Objetivo: Realizar / Llevar a cabo seguimiento a los procesos de violencia intrafamiliar que la comisaría conoció en el año 2019, para verificación de nuevos hechos de violencia y verificar si la situación sigue persistiendo al interior del grupo familiar.	

Materiales:	No
Marcadores de colores	
Papelógrafos	
Cuadernos	X
Esferos	X
Regla y cinta	
Tarjetas de cartulina	
Computador	X
Video beam	
Cinta	
Fotocopias	
Otros* (<i>teléfono</i>)	X

Metodología a desarrollar:

Se realiza llamada telefónica a las personas involucradas (víctima y agresor) en los casos de violencia intrafamiliar reportados en el año 2019 (según expediente), con el fin de hacer seguimiento y conocer la situación actual frente a la denuncia reportada anteriormente en la Comisaria de Familia del municipio de Santa Rosa de Osos. Como resultado de esta actividad se genera constancia de seguimiento telefónico la cual reposa en cada uno de los expedientes.

Seguimiento No.2

Actividad No.1: Citación y acompañamiento telefónico a las partes.

Lugar: Indiferente.	
Tipo de convocatoria: Llamada telefónica (segundo intento).	No. de personas contactados: 20
Tiempo estimado: 30 minutos por llamada	No. De intentos de llamada: Max. 3
Objetivo: Generar espacios de diálogo para el mejoramiento y fortalecimiento de las relaciones interpersonales entre la víctima y agresor involucrados en casos de violencia intrafamiliar que la comisaría conoció en el año 2019.	

Materiales:	No
Marcadores de colores	
Papelógrafos	
Cuadernos	X
Esferos	X
Regla y cinta	
Tarjetas de cartulina	
Computador	X
Video beam	
Cinta	
Fotocopias	
Otros* (teléfono)	X

Metodología a desarrollar:

Se contacta nuevamente vía telefónica a aquellas personas que previamente estuvieron de acuerdo en recibir asesoría por parte de la Comisaría (resultado del seguimiento No.1/actividad No.1), con el fin de concertar una cita presencial, durante dicha llamada se le informaran los temas a trabajar como son; comunicación asertiva y la resolución de conflictos. Una vez se finiquita la cita, esta es agendada, según disponibilidad de los involucrados. Se tiene definido en promedio de 30 minutos por cada llamada.

Actividad No.2: Diálogo simultaneo

PROCEDIMIENTOS PREVIOS AL INICIO DE LA ACTIVIDAD

Selección del escenario del encuentro

Se separa o dispone de un espacio o sitio amplio en el cual se pueden llevar un acercamiento entre la víctima(s) y agresor(es) involucrado en el proceso de violencia intrafamiliar

Organización del material pedagógico

El practicante recopilará y preparará el material de apoyo a utilizar para abordar el tema; dicho material servirá de ayuda para la retroalimentación y seguimiento.

Materiales:	No
Marcadores de colores	X
Papelógrafos	X
Cuadernos	X
Esferos	X

Regla y cinta	X
Tarjetas de cartulina	X
Computador	X
Video beam	X
Cinta	X
Fotocopias	X
Otros*	X

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD.

Se ubica a los participantes en un lugar espacio al aire libre y sitio en el cual se pueden hacer la actividad en virtud de las disposiciones de distanciamiento social

Introducción (10 minutos)

Saludo. Se realiza la presentación tanto de la Entidad (comisaria de Familia) como de la persona que contacta a cada participante, dándoles a conocer la finalidad de la llamada y los temas a tratar. De igual forma se establecerán las reglas del encuentro, con las cuales se puede obtener las metas propuestas dentro del desarrollo de la misma.

Desarrollo de la temática (60 minutos)

Se escucha la versión de ambas partes con relación a su estado actual frente a los hechos de violencia intrafamiliar contenido en los expedientes, a partir de lo cual, se realiza las recomendaciones pertinentes, enfatizando su importancia en los temas como la comunicación asertiva y resolución de conflictos y su implicancia en las relaciones interpersonales y familiares con los hijos. Finalmente, se agenda una nueva cita para los encuentros grupales.

Retroalimentación a los participantes o conclusiones (15 minutos)

Se retroalimiente sobre lo desarrollado en la temática y se hace una pequeña conclusión sobre lo desarrollado en la sesión.

Seguimiento No.3.

Actividad No. 1: Conversatorios reflexivos

PROCEDIMIENTOS PREVIOS AL INICIO DE LA ACTIVIDAD

Selección del escenario del encuentro

Se separa o dispone de un espacio o sitio amplio en el cual se pueden llevar un acercamiento entre la víctima(s) y agresor(es) involucrado en el proceso de violencia intrafamiliar

Organización del material pedagógico

El colaborador recopilará y preparará el material de apoyo a utilizar para abordar el tema; dicho material servirá de ayuda para la elaboración de preguntas de retroalimentación y seguimiento.

Materiales:	No
Marcadores de colores	X
Papelógrafos	X
Cuadernos	X
Esferos	X
Regla y cinta	X
Tarjetas de cartulina	X

Computador	X
Video beam	X
Cinta	X
Fotocopias	X
Otros*	X

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD.

Se ubica a los participantes en un lugar espacio al aire libre y sitio en el cual se pueden hacer la actividad en virtud de las disposiciones de distanciamiento social

Introducción (10 minutos)

Saludo. Se realiza la presentación tanto de la Entidad (comisaria de Familia) como de la persona que contacta a cada participante, dándoles a conocer la finalidad de la actividad y los temas a tratar. De igual forma se establecerán las reglas para desarrollo de la actividad, mediante las cuales se obtendrán las metas propuestas dentro del desarrollo de la misma.

Dinámica rompe hielo (10 minutos)

Desarrollo de la dinámica rompe hielo “La cola del Dragón” (10 minutos)

Se procede a hacer un círculo con todos los participantes. Se enumera el grupo de uno a dos; los unos forman una fila india frente a los dos y viceversa. Al primero de la fila se les llama la cabeza del dragón y se les entrega un palillo de dientes. A los últimos de cada fila se les da una bomba inflada la cual se sujeta a la cintura; estos se les llama la cola del dragón. Cuando el facilitador de la orden, la cabeza de un equipo tratará de estallar la bomba del otro

sin dejar estallar la propia ni separarse. Gana el equipo que logre estallar la bomba del otro o lo haga dividir.

Desarrollo de la temática (60 minutos)

Se narrará una historia referente a los problemas que se desarrollan en la cotidianidad relacionado con la violencia intrafamiliar y como la cultura determina el comportamiento y actitudes de las personas, relaciones de pareja y significado de lo masculino y lo femenino. Seguidamente se desarrollará la técnica interactiva del Sociodrama.

Retroalimentación a los participantes o conclusiones (15 minutos)

Se retroalimiente sobre lo desarrollado en la temática donde se llevará a cabo un conversatorio reflexivo abordando las temáticas desarrolladas.

Evaluación de la actividad (15 minutos)

PROCESO EVALUATIVO:

A cada uno de los participantes se le realizará una evaluación de los temas tratados con preguntas relacionadas a la temática. Esto para identificar el porcentaje de aprendizaje con respecto a la actividad, tener en cuenta las sugerencias al igual que para evaluar el desarrollo de la misma.

Fecha:		
Lugar:		
Marque con una "X"	Si	No
1. ¿Se sintió cómodo con la temática abordada por el facilitador?		

2. ¿Se sintió a gusto con las dinámicas y la participación que tuvo en la actividad?		
3. ¿El facilitador mostró conocimiento y dominio sobre los temas abordados?		
4. ¿La metodología abordada por el facilitador le permitió obtener conocimientos para mejorar y afrontar su papel como padre/madre/hijo?		
5. ¿Los conocimientos adquiridos le han permitido conocer las rutas de atención que se deben usar en caso de presentarse un hecho de violencia intrafamiliar?		
6. ¿Lo abordado por el facilitador le sirve para mejorar la convivencia en el núcleo familiar?		
SUGERENCIAS:		

Actividad No. 2: Mesa Redonda

PROCEDIMIENTOS PREVIOS AL INICIO DE LA ACTIVIDAD

Selección del escenario del encuentro

Se separa o dispone de un espacio o sitio amplio en el cual se pueden llevar un acercamiento entre la víctima(s) y agresor(es) involucrado en el proceso de violencia intrafamiliar

Organización del material pedagógico

El facilitador recopilará y preparará el material de apoyo a utilizar para abordar el tema; dicho material servirá de ayuda para la elaboración de preguntas de retroalimentación y seguimiento.

Materiales:	No
Marcadores de colores	X
Papelógrafos	X
Cuadernos	X
Esferos	X
Regla y cinta	X
Tarjetas de cartulina	X
Computador	X
Video beam	X
Cinta	X
Fotocopias	X
Otros*	X

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD.

Se ubica a los participantes en un lugar espacio al aire libre y sitio en el cual se pueden hacer la actividad en virtud de las disposiciones de distanciamiento social

Introducción (10 minutos)

Saludo. Se realiza la presentación tanto de la Entidad (comisaria de Familia) como de la persona que contacta a cada participante, dándoles a conocer la finalidad de la actividad y los temas a tratar. De igual forma se establecerán las reglas de la actividad, a partir de las cuales se obtendrá las metas propuestas dentro del desarrollo de la misma.

Dinámica rompe hielo (10 minutos) Verdades y mentiras

Es un juego muy sencillo, enfocado a nuevos grupos que apenas se conocen. Reúne a todas las personas del grupo y forma un círculo. Cada uno tendrá que pensar 3 verdades y una mentira sobre sí mismo. Simplemente deberás ir yendo dando la palabra de uno en uno para que expongan estas 4 cosas sobre ellos y que haya un debate para descubrir la mentira.

Desarrollo de la temática (60 minutos)

Se hará una distribución en mesa redonda al interior del salón o lugar dispuesto, donde se pedirá una participación masiva acerca de los conceptos que se tienen sobre los siguientes temas:

- Derechos humanos
- Maltrato infantil (pautas de crianza)
- Violencia intrafamiliar

Posterior, se construirá en grupo un concepto de relación general sobre dichos temas, los cuales serán plasmados en un mural de situaciones que se discutirá o serán de libre participación en una mesa redonda.

Retroalimentación a los participantes o conclusiones (15 minutos)

Se retroalimiente sobre lo desarrollado en la temática y se hace una pequeña conclusión sobre lo desarrollado en la sesión.

Evaluación de la actividad (15 minutos)

PROCESO EVALUATIVO:

A cada uno de los participantes se le realizará una evaluación de los temas tratados con preguntas relacionadas a la temática. Esto para identificar el porcentaje de aprendizaje con respecto a la actividad, tener en cuenta las sugerencias al igual que para evaluar el desarrollo de la misma.

Fecha:		
Lugar:		
Marque con una "X"	Si	No
1. ¿Se sintió cómodo con la temática abordada por el facilitador?		
2. ¿Se sintió a gusto con las dinámicas y la participación que tuvo en la actividad?		
3. ¿El facilitador mostró conocimiento y dominio sobre los temas abordados?		
4. ¿La metodología abordada por el facilitador le permitió obtener conocimientos para mejorar y afrontar su papel como padre/madre/hijo?		
5. ¿Lo abordado por el facilitador le ha ayudado para mejorar la convivencia en el núcleo familiar?		
SUGERENCIAS:		

Actividad No.3: Conferencia

PROCEDIMIENTOS PREVIOS AL INICIO DE LA ACTIVIDAD

Selección del escenario del encuentro

Se separa o dispone de un espacio o sitio amplio en el cual se pueden llevar un acercamiento entre la víctima(s) y agresor(es) involucrado en el proceso de violencia intrafamiliar

Organización del material pedagógico

El colaborador recopilará y preparará el material de apoyo a utilizar para abordar el tema; dicho material servirá de ayuda para la elaboración de preguntas de retroalimentación y seguimiento.

Materiales:	No
Marcadores de colores	X
Papelógrafos	X
Cuadernos	X
Esferos	X
Regla y cinta	X
Tarjetas de cartulina	X
Computador	X
Video beam	X
Cinta	X
Fotocopias	X
Otros*	X

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD.

Se ubica al personal en un lugar espacio al aire libre y sitio en el cual se pueden hacer la actividad en virtud de las disposiciones de distanciamiento social

Introducción (10 minutos)

Saludo. Se realiza la presentación tanto de la Entidad (comisaría de Familia) como de la persona que contacta a cada participante, dándoles a conocer la finalidad de la actividad y los temas a tratar. De igual forma se establecerán las reglas de juego, con las cuales se puede obtener las metas propuestas dentro del desarrollo de la misma.

Dinámica rompe hielo (10 minutos)

El juego de las posibilidades

Este es un juego sencillo (en grupo o individual) en el que quedará patente la innovación y creatividad de cada sujeto. El juego consiste en que una persona debe explicar para qué sirve un objeto determinado. El resto del equipo deberá adivinar de qué objeto se trata. La complicación reside en que el jugador principal no puede hablar.

Desarrollo de la temática (60 minutos)

Se hará una distribución en el salón o lugar dispuesto, donde se hará una plática/simposio sobre los siguientes temas:

- Proceso de Conciliación
- Procedimientos frente a violencia intrafamiliar desde la Comisaría de Familia
- Violencia intrafamiliar

Posterior, se pedirá a cada uno de los acompañantes su opinión libre y concepción frente a los temas abordado.

Retroalimentación a los participantes o conclusiones (15 minutos)

Se retroalimiente sobre lo desarrollado en la temática y se hace una pequeña conclusión sobre lo desarrollado en la sesión.

Evaluación de la actividad (15 minutos)

PROCESO EVALUATIVO:

A cada uno de los participantes se le realizará una evaluación de los temas tratados con preguntas relacionadas a la temática. Esto para identificar el porcentaje de aprendizaje con respecto a la actividad, tener en cuenta las sugerencias al igual que para evaluar el desarrollo de la misma.

Fecha:		
Lugar:		
Marque con una "X"	Si	No
1. ¿Se sintió cómodo con la temática abordada por el facilitador?		
2. ¿Se sintió a gusto con las dinámicas y la participación que tuvo en la actividad?		
3. ¿El facilitador mostró conocimiento y dominio sobre los temas abordados?		
4. ¿La metodología abordada por el facilitador le permitió obtener conocimientos para mejorar y afrontar su papel como padre/madre/hijo?		

5. ¿Lo abordado por el facilitador le ha ayudado para mejorar la convivencia en el núcleo familiar?		
SUGERENCIAS:		

Las respuestas allí depositadas y sus sugerencias se manejarán de manera confidencial.

Agradecemos su participación

Proceso de Evaluación Proyecto de Práctica Profesional

Diagnóstico Social: Violencia Intrafamiliar VIF Comisaría de Familia Santa Rosa de Osos.

La evaluación del proyecto de práctica denominado “Diagnóstico Social Violencia Intrafamiliar Comisaría de Familia Santa Rosa de Osos” busca hacer una evaluación general del proceso de práctica desarrollado por el Estudiante Profesional durante el desarrollo del mismo; donde se tomó como base las temáticas que fueron abordadas desde la identificación de la problemática plasmada desde el diagnóstico inicial.

Objetivo General:

- Evaluar el proceso de diagnóstico social adelantado por el Practicante Profesional desde las estrategias abordadas en la Comisaria de familia debido al aumento de los casos de violencia intrafamiliar presentados en el municipio de Santa Rosa de Osos durante los inicios de la contingencia nacional por el Covid-19.

Objetivos específicos:

- Realizar seguimiento al cumplimiento de las actividades propuestas en el proceso de intervención definidos en el plan de trabajo.
- Proporcionar información que permita evidenciar el seguimiento realizado por el Colaborador profesional durante el proceso de intervención realizado.
- Conocer la precepción del participante del proceso de intervención frente a la metodología abordada por el Practicante de Trabajo Social.

Desarrollo del plan de intervención

El plan de trabajo desarrollado para el proceso de intervención se ejecutó en tres ítems

1. Seguimiento telefónico a los casos reportados en comisaria de familia del municipio de Santa Rosa de Osos en el año 2019.
2. Citación y acompañamiento a las partes, diálogo simultáneo
3. Conversatorios reflexivos, mesas redondas, conferencia

En la tabla No. 1 - Información general de la actividad del proyecto descrita a continuación se detalla el objetivo de cada actividad de acuerdo con el plan de intervención definido para el proyecto de práctica; así mismo como los recursos necesarios, fechas de inicio y finalización, responsable de su realización y observación presentada durante dicho proceso.

Tabla No. 1 - Información general de la actividad del proyecto							
No.	Objetivo	Actividad desarrollada dentro del plan de trabajo	Recursos	Fecha inicio	Fecha fin	Responsable de su realización	Observación
1	Socializar mediante un proceso de acercamiento a las víctimas y/o agresor involucrado en el proceso de violencia intrafamiliar las rutas de atención disponible para garantizar la protección de las víctimas, su recuperación y la restitución de los derechos.	Seguimiento telefónico a los casos reportados en el año 2019	Recurso humano: Practicante Profesional Trabajo Social Físico: Teléfono, Base de datos, Expedientes físicos de violencia intrafamiliar 2019 Tecnológico: Computador portátil	Semana No. 1 Semana No. 11	Semana No. 4 Semana No. 13	Practicante profesional de Trabajo Social	
2	Generar espacios de diálogo para el mejoramiento y fortalecimiento de las relaciones interpersonales entre la víctima y el agresor, desde la comunicación como eje transversal.	Citación y acompañamiento a las partes, diálogo simultáneo	Recurso humano: Practicante Profesional Trabajo Social Físico: Salón de cita/oficina Expediente, libro de apuntes Tecnológico: Computador	Semana No. 11	Semana No. 15	Practicante profesional de Trabajo Social	Afectación de tiempos por medidas restrictivas por el Covid-19
3	Promover el reconocimiento de los derechos y deberes de aquellas personas (víctima) con antecedentes de violencia intrafamiliar residentes en el municipio de Santa Rosa de Osos.	Conversatorios reflexivos, mesas redonda, conferencia	Recurso humano: Practicante Profesional Trabajo Social Físico: Cartelera Marcadores, Fotocopias, salón reuniones/Oficina Tecnológico: Videobeam, Computador	Semana No. 13	Semana No. 16	Practicante profesional de Trabajo Social	Afectación de tiempos por medidas restrictivas por el Covid-19

Tabla No.2 - Cronograma de actividades Práctica Profesional																	
No.	Actividad	Semana															Observaciones/imprevistos
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	
1	Seguimiento telefónico a los casos reportados en el año 2019																Afectación de tiempos por medidas restrictivas por el Covid-19
2	Citación y acompañamiento a las partes, diálogo simultáneo																Afectación de tiempos por medidas restrictivas por el Covid-19
3	Conversatorios reflexivos, mesas redonda, conferencia																Afectación de tiempos por medidas restrictivas por el Covid-19
4	Elaboración y entrega de informe final																

Tiempo sin novedad	
Tiempo afectado por Covid-19	

Indicadores del Proceso de Evaluación

TABLA No. 3- INDICADORES E INDICES DE EVALUACIÓN			
Objetivo específico	Nombre del Indicador	Formula	Medio de verificación
Realizar seguimiento a las actividades propuestas en el proceso de intervención definidos en el plan de trabajo del estudiante	Cumplimiento en el número actividades realizadas.	(Número de actividades realizadas/ número de actividades programadas)*100	Listado de asistencia y/o evidencia fotográfica de la actividad realizada y/o formato de seguimiento a actividad realizada (constancias)
Proporcionar información que permita evidenciar el seguimiento realizado por el profesional durante el proceso de intervención realizado.	Constancias de seguimiento realizadas	Número de constancias realizadas en el proceso de ejecución.	
Conocer la precepción del participante del proceso de intervención frente a la metodología abordada por el Practicante de Trabajo Social	Seguimiento al proceso evaluativo	Número de evaluaciones realizadas en el proceso de evaluación.	Formato de evaluación diligenciado

Instrumento Evaluativo

Apreciado participante del proceso, durante lo corrido del año se ha venido realizando por parte del Practicante Profesional de Trabajo social, el proyecto de práctica denominado “Diagnóstico Social Violencia Intrafamiliar Comisaría de Familia Santa Rosa de Osos”, el cual tiene como objetivo la ejecución de estrategias de intervención para los casos de violencia intrafamiliar que se reportaron en la Comisaria de Familia para el año 2019. Dicho lo anterior, y en aras de conocer la labor desempeñada por dicho profesional, queremos conocer su percepción frente a la forma de abordar el caso y las enseñanzas adquiridas por usted; por tal motivo le solicitamos amablemente contestar las siguientes preguntas:

Proceso Evaluativo:

A cada uno de los participantes se le realizará una evaluación de los temas tratados con preguntas relacionadas a la temática. La cual se les enviara por medio de redes sociales de fácil acceso para que se le facilite responder. Esto

para identificar el porcentaje de aprendizaje con respecto a la actividad, tener en cuenta las sugerencias al igual que para evaluar el desarrollo de la misma.

Fecha:		
Lugar:		
Marque con una "X"	Si	No
1. ¿Se sintió cómodo con la temática abordada por el facilitador?		
2. ¿Se sintió a gusto con las dinámicas y la participación que tuvo en la actividad?		
3. ¿El facilitador mostró conocimiento y dominio sobre los temas abordados?		
4. ¿La metodología abordada por el facilitador le permitió obtener conocimientos para mejorar y afrontar su papel como padre/madre/hijo?		
5. ¿Los conocimientos adquiridos le han permitido conocer las rutas de atención que se deben usar en caso de presentarse un hecho de violencia intrafamiliar?		
6. ¿Lo abordado por el facilitador le ha ayudado para mejorar la convivencia en el núcleo familiar?		

Preguntas de conocimiento Escoja y marque si es verdadero o falso	V	F
1. La violencia intrafamiliar es todo tipo de violencia que ocurren entre miembros de una familia o personas que conviven en el mismo lugar.		
2. Las siguientes son algunas de las diferentes rutas de atención para reportar un caso de violencia intrafamiliar son: <ul style="list-style-type: none"> • Comisaría de Familia • Personería • Fiscalía • Policía • Juzgado Promiscuo 		
3. La violencia intrafamiliar no son actos aislados, sino procesos repetitivos a lo largo de la historia de la pareja, y que puede darse una transferencia intergeneracional de la misma a los demás miembros del núcleo familiar.		
SUGERENCIAS:		

Análisis de Resultados Proceso de Evaluación Proyecto de Práctica Profesional Violencia Intrafamiliar VIF Comisaría de Familia Santa Rosa de Osos.

Mediante el documento se busca dar a conocer los resultados obtenidos del proceso de evaluación del proyecto de práctica Profesional y su análisis, de acuerdo con la metodología propuesta en el plan de intervención ejecutado por la practicante de Trabajo Social. Para lo anterior se tiene en cuenta los objetivos planteados, las actividades desarrolladas, los indicadores de evaluación propuestos e instrumento evaluativo.

El informe se estructura en; seguimiento N°1 que corresponde a realizar un acercamiento inicial de manera telefónico con las personas involucradas en el proceso de violencia intrafamiliar, en el seguimiento N°2 se busca generar espacios de diálogo para el mejoramiento y fortalecimiento de las relaciones interpersonales entre la víctima y el agresor, desde la comunicación como eje transversal y con el seguimiento No.3 se desarrollaron sesiones presenciales donde se desarrollaron actividades enfocadas en promover y retroalimentar a los participantes sobre el reconocimiento de los derechos y deberes de aquellas personas con antecedentes de violencia intrafamiliar residentes en el municipio de Santa Rosa de Osos.

Desarrollo del Informe

Seguimiento No. 1

Objetivo seguimiento No.1: Socializar mediante un proceso de acercamiento a las víctimas y/ agresor involucrado en el proceso de violencia intrafamiliar, las rutas de atención disponible que permita la garantía a la protección de las víctimas, su recuperación y la restitución de los derechos.

Actividades desarrolladas

Se realizó llamada telefónica a las personas involucradas (víctima y agresor) en los casos de violencia intrafamiliar reportados en el año 2019 (según expediente), con esto, se busca llevar a cabo seguimiento a los procesos de violencia intrafamiliar que la comisaría conoció en el año 2019, para verificación de nuevos hechos de violencia o identificar si la situación continúa presentándose al interior del grupo familiar. Definiendo lo siguiente:

- Tipo de convocatoria: Llamada telefónica.

- No. de expedientes: 33, tres fuera de la jurisdicción, para un total de 30
- Tiempo estimado: 20 minutos por llamada
- No. De intentos de llamada: Máximo 3

Participantes: En este caso los participantes sujetos de intervención eran el agresor y la víctima, de los cuales se realizaron dos seguimientos. En el primero se hizo contacto con las personas involucradas en 22 de los 33 expedientes, en el segundo seguimiento se logró contacto con las personas involucradas en 15 de los 30 expedientes, es de anotar que para cada seguimiento se estableció un máximo de tres (3) intentos de llamadas y se realizó constancia de aquellas llamadas efectivas como no efectivas.

Producto entregado/evidencia

Constancia de seguimiento telefónico (Ver Anexo No.1) El producto entregable reposa en cada uno de los expedientes de los usuarios.

Resultado

Conocer la realidad de las familias frente al hecho de violencia intrafamiliar que reposa en los expedientes de la comisaria de familia. Por otra parte, de los 23 contactados en los dos seguimientos realizados, solo 15 aceptaron asistir a la comisaria de familia para recibir asesoramiento al respecto.

Conclusión: Esta actividad sirvió para conocer el estado actual de la problemática planteada, así mismo como base para definir el universo de personas que acompañaran el proceso de intervención y desean recibir asesoría frente a las situaciones de violencia

En el caso del indicador planteado se obtuvieron los siguientes resultados:

Nombre indicador: Efectividad del seguimiento telefónico de VIF

Formula:

$$\frac{\text{Número de llamadas telefónicas efectivas con los involucrados}}{\text{Número de intentos de contacto realizados}} \times 10$$

Resultado indicador:

$$\frac{23}{33} \times 100 = 70\%$$

Como resultado se obtiene que se pudo establecer contacto telefónico con el 70% de los casos de violencia intrafamiliar, que se realizó intento de llamada.

Seguimiento No.2.

Objetivo seguimiento No.2: Generar espacios de diálogo para el mejoramiento y fortalecimiento de las relaciones interpersonales entre la víctima y el agresor, desde la comunicación como eje transversal.

Actividad No.1: Citación y acompañamiento telefónico a las partes.

Actividades desarrolladas: Se contacta nuevamente vía telefónica a aquellas personas que previamente estuvieron de acuerdo en recibir asesoría por parte de la Comisaría (resultado del seguimiento No.1/actividad No.1), con el fin de concertar una cita presencial. Durante la llamada se le informaran los temas a trabajar como son; comunicación asertiva y la resolución de conflictos. Una vez se acuerda el encuentro, este es agendado de acuerdo con la disponibilidad de los involucrados. Se tardó en promedio de 30 minutos por cada llamada.

Participantes: Víctima y agresor. Practicante profesional de Trabajo social quien servirá de enlace entre las partes

Lugar: Comisaría de Familia

Producto entregado: Constancia de seguimiento telefónico. (Ver anexo No. 2).

Resultado: Agenda de citación para encuentro presencial

Conclusión: En esta actividad se definió hora y fecha del encuentro presencial, donde se le informó a los involucrados los temas a tratar.

Indicador: efectividad de la citación.

Formula:

$$\frac{\text{Número de llamadas telefónicas efectivas para citación con los involucrados}}{\text{Número de intentos de contacto realizados para citación}} \times 100$$

Resultado indicador:

$$\frac{15}{23} \times 100 = 65,21\%$$

Como resultado se obtiene que para un segundo acercamiento telefónico con las personas de 23 expedientes (cantidad que contestó el primer intento), solo quince (15) de ellas manifestaron estar dispuestas a asistir a la comisaría de familia para un acompañamiento presencial; de lo anterior se concluye que el 65,21% de los contactados en el segundo seguimiento están dispuestas a recibir asesoramiento presencial en la comisaría de familia.

Actividad No.2: Diálogo simultáneo

Desarrollo de la actividad: Se presentan en la Comisaría de Familia los citados previamente, se les ubica en un espacio cómodo y sitio en el cual se pueden hacer la actividad en virtud de las disposiciones de distanciamiento social, donde se escucha la versión de ambas partes con relación a su estado actual frente a los hechos de violencia intrafamiliar contenido en los expedientes. A partir de lo anterior, se realiza las recomendaciones pertinentes, enfatizando su importancia en los temas como la comunicación asertiva y resolución de conflictos y su implicancia en las relaciones interpersonales y familiares con los hijos. Finalmente, se agenda una nueva cita para los encuentros grupales.

Participantes: Víctima y agresor acompañados del practicante profesional de trabajo social

Lugar: Comisaría de Familia

Producto entregado/evidencia:

Constancia de seguimiento citación presencial (Ver Anexo No. 3)

Resultado

Se fortaleció las relaciones interpersonales y comunicativa entre la víctima y el agresor, mediante espacios que permitieron la disposición para tratar el tema desde un acompañamiento profesional de la Comisaria de familia.

Conclusión: Se logró escuchar las realidades de cada una de las partes frente al hecho de VIF, así mismo identificar una ruta a seguir para abordar el tema y darle tratamiento considerando lo expresado.

Indicador: Efectividad de las sesiones programadas

Formula:

$$\frac{\text{Sesiones desarrolladas}}{\text{Sesiones programadas}} \times 100$$

Resultado indicador:

$$\frac{8}{15} \times 100 = 53,33\%$$

Resultado: Se puede decir que el 53,33% de los contactados decidieron recibir acompañamiento presencial asistiendo las sesiones de dialogo simultaneo propuestas.

De lo previo podemos decir que el ejercicio ayudo al fortalecimiento del proceso de resolución de conflictos y mejorar la comunicación entre la víctima y el agresor.

Seguimiento No. 3

Objetivo seguimiento No.3: Promover el reconocimiento de los derechos y deberes de aquellas personas (víctima) con antecedentes de violencia intrafamiliar residentes en el municipio de Santa Rosa de Osos.

Actividades desarrolladas:

Actividad No. 1: Conversatorios reflexivos. ¿La mujer de la casa, el hombre de la calle?

Nota: para cada una de las actividades del seguimiento No.3 se inicia con el establecimiento de las reglas del encuentro, una dinámica rompe hielo, una frase movilizadora o reflexiva y se continúan con el desarrollo de la temática.

Temática desarrollada: Se narró una historia referente a los problemas que se desarrollan en la cotidianidad relacionado con la violencia intrafamiliar y como la cultura determina el comportamiento y actitudes de las personas, relaciones de pareja y significado de lo masculino y lo femenino. Seguidamente se desarrolló la técnica interactiva del Sociodrama teniendo en cuenta los prejuicios culturales.

Participantes: víctima y/o agresor, acompañamiento de practicante en Trabajo social

Lugar: Comisaría de Familia

Producto entregado/evidencia:

Listado de asistencia, Material temático (plegable), registro fotográfico, formato de evaluación; lo anterior, se puede evidenciar en el anexo No. 4. - Actividad No. 1: Conversatorios reflexivos. ¿La mujer de la casa, el hombre de la calle?

Actividad No.2. Mesa redonda “...Empecemos por casa”

Nota: para cada una de las actividades del seguimiento No.3 se inicia con el establecimiento de las reglas del encuentro, una dinámica rompe hielo, una frase movilizadora o reflexiva y se continúan con el desarrollo de la temática.

Temática desarrollada:

Se realizó una distribución en mesa redonda al interior del salón o lugar dispuesto, donde se pidió una participación masiva acerca de los conceptos que se tienen sobre los siguientes temas:

- Derechos humanos

- Maltrato infantil (pautas de crianza)
- Violencia intrafamiliar

Posterior, se construyó en grupo un concepto de relación general sobre dichos temas, luego de realizar un análisis de casos de los diferentes tipos de maltrato infantil. Los cuales se plasmaron en un mural de situaciones que se discutieron y fueron de libre participación en una mesa redonda.

Participantes: víctima y/o agresor, acompañamiento de practicante en Trabajo social

Lugar: Comisaría de Familia

Producto entregado/evidencia:

Listado de asistencia, Material temático (plegable), registro fotográfico, formato de evaluación. Ver anexo No. 5

Actividad No.2. Mesa redonda "...Empecemos por casa"

Actividad No. 3: Conferencia "Comisaria de familia" - ... "Amor y perdón"

Nota: para cada una de las actividades del seguimiento No.3 se inicia con el establecimiento de las reglas del encuentro, una dinámica rompe hielo, una frase movilizadora o reflexiva y se continúan con el desarrollo de la temática.

Temática desarrollada: Se hará una distribución en el salón o lugar dispuesto, donde se hará una plática/simposio con el acompañamiento de algunos profesionales del equipo psicosocial de la comisaria, sobre los siguientes temas:

- Proceso de Conciliación (Desarrollo de Parentograma Familiar)
- Procedimientos frente a violencia intrafamiliar desde la Comisaría de Familia
- Violencia intrafamiliar

Posterior, se pedirá a cada uno de los acompañantes su opinión libre y concepción frente a los temas abordado, donde se retroalimenta sobre lo desarrollado en la temática y se finaliza con una conclusión sobre lo desarrollado en la sesión.

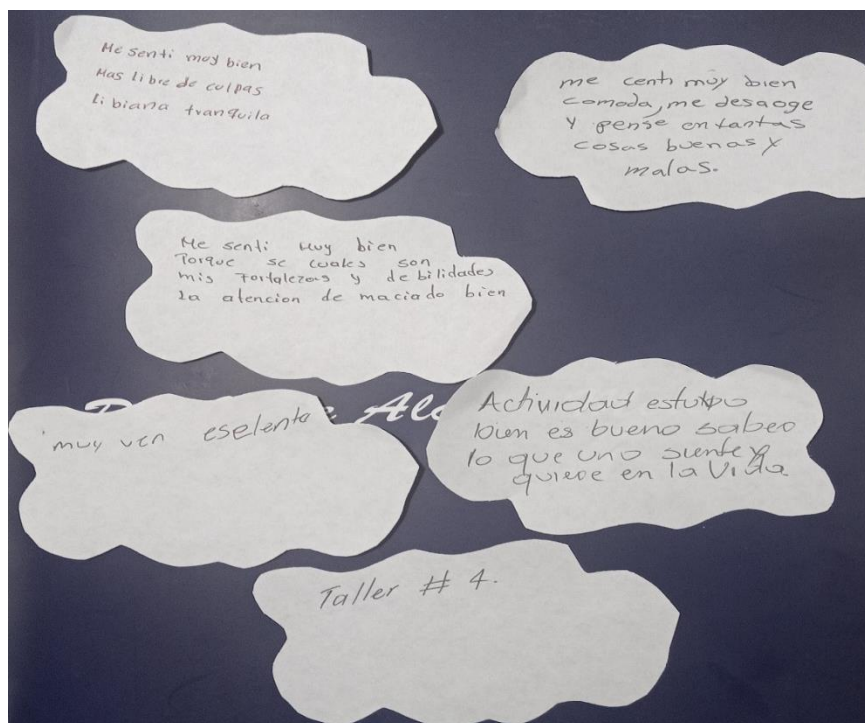
Participantes: víctima y/o agresor, acompañamiento de practicante en Trabajo social

Lugar: Comisaría de Familia

Producto entregado/evidencia

Listado de asistencia, Material temático (plegable), registro fotográfico, formato de evaluación. Lo anterior se puede observar en el anexo No. 6 - Actividad No. 3: Conferencia “Comisaria de familia” - ... “Amor y perdón”.

A continuación, se relaciona algunos de los aportes y sugerencias realizados por los participantes. Durante el desarrollo de la actividad.



Finalizada cada una de las sesiones se realizó la retroalimentación a los participantes sobre lo desarrollado en relación a la temática y se realiza una conclusión, así mismo un proceso de evaluación, para conocer la percepción de los participantes frente a la temática y propuesta metodológica por parte del colaborador en cada sesión. A

continuación, se presenta la consolidación de los resultados obtenidos junto con su análisis. El formato diseñado para la evaluación podrá ser consultado en el anexo No. 7 - Formato de evaluación.

Cuantificación de Resultados Instrumento Evaluativo

Tabla N° 1 - Tabulación de resultados proceso de evaluación											
Fecha	¿Se sintió cómodo con la temática abordada por el facilitador?		¿Se sintió a gusto con las dinámicas y la participación que tuvo en la actividad?		¿El facilitador mostró conocimiento y dominio sobre los temas abordados?		¿La metodología abordada por el facilitador le permitió obtener conocimientos para mejorar y afrontar su papel como padre/madre/hijo?		¿Lo abordado por el facilitador le sirve para mejorar la convivencia en el núcleo familiar?		Cantidad de Sugerencias
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
16/10/2020	15	0	15	0	15	0	15	0	15	0	3
20/10/2020	7	0	7	0	7	0	7	0	7	0	1
22/10/2020	11	0	11	0	11	0	11	0	11	0	0
28/10/2020	5	0	5	0	5	0	5	0	5	0	2
Total	38	0	38	0	38	0	38	0	38	0	6
%	100%	0%	100%	0%	100%	0%	100%	0%	100%	0%	N/A

Fuente: Evaluaciones actividades de seguimiento Análisis de resultados de la evaluación

Análisis de resultados de la evaluación

Una vez realizado el proceso evaluativo se obtuvieron los resultados mostrados en la “Tabla N° 1 - Tabulación de resultados proceso de evaluación, de los cuales se concluye que la percepción obtenida por los participantes frente al colaborador tubo una aceptación del 100%; de los cuales en cada una de las preguntas planteadas se obtuvo una respuesta positiva o de aceptación sobre lo desarrollado durante la sesión de trabajo. Es de mencionar que las sugerencias planteadas por los participantes hacen referencia a que les gustaría hacer sesiones de manera más seguida y que se aborden otros temas diferentes al definido en el alcance del proceso de práctica como lo es las relaciones de pareja.

Indicador: Efectividad en la realización de actividades

Formula:

$$\frac{\# \text{ de actividades ejecutadas}}{\# \text{ de actividades programadas}} \times 100$$

Resultado indicador:

$$\frac{3}{3} \times 100 = 100\%$$

Conclusión: del resultado del indicador: se puede concluir que todas las sesiones programadas en el seguimiento No.3 se ejecutaron en su totalidad 100% de acuerdo con lo programado, contando con una asistencia y participación significativa por parte de las parejas, a quienes se les oriento y asesoró frente a situaciones de violencia intrafamiliar.

Conclusiones

El desarrollo de la práctica en la comisaria de familia de Santa Rosa de Osos, como futuro profesional de Trabajo Social facilitó tener un contacto directo con las familias evidenciando el potencial que tiene la profesión en estos escenarios en los cuales se pueden generar espacios de transformación social, adaptación y mejoramiento de los hechos de violencia que se presentan al interior de las familias.

Por otra parte, permitió brindarles a las personas sujeto del plan de intervención, las herramientas necesarias para el restablecimiento de sus derechos y reconocimientos como sujetos de derechos, en equidad de género e igualdad. Adicionalmente, se conocieron los diferentes escenarios para afrontar una situación a partir de lo observado desde un contexto real del entorno. Asimismo, la intervención ayudo a comprender los diferentes escenarios en que se ve afrontado el profesional social para la resolución de conflictos, dando desde sus conocimientos las pautas necesarias para garantizar el adecuado proceso de seguimiento y acompañamiento a los involucrados.

El desarrollo de las diferentes actividades vivenciales permitió el fortalecimiento de habilidades comunicativas, manejo de grupos, trabajo en equipo, entre otras, que aportan a la valoración, análisis y evaluación de cada una de las situaciones no solo para que el área legal pueda tomar sus decisiones pertinentes en cada uno de los casos, si no también generando movimientos y transformaciones al interior de los núcleos familiares, que conllevan a cambios en las mismas.

Adicionalmente, permitió conocer los diferentes mecanismos que se tiene en una entidad del Estado en cuanto al alcance de sus funciones y la de los profesionales que la integran, comprendiendo las líneas de intervención de cada profesional de acuerdo a su campo de acción.

Lecciones Aprendidas

La importancia de conocer las diferentes argumentos y versiones de las partes involucradas en la violencia intrafamiliar con el fin de brindar un asesoramiento para llevar a cabo un plan de intervención fundamentado en la objetividad, teniendo en cuenta conocimientos técnicos adquiridos en el proceso de formación académico y el aprendido durante el proceso de práctica.

Durante la ejecución del proyecto se conoció la dinámica que se tiene desde la entidad municipal como la comisaria de familia para abordar las diferentes problemáticas desde el asesoramiento acorde a la normatividad para fundamentar el acompañamiento y seguimiento a los casos objeto del proyecto de práctica.

La importancia que juega el trabajador social en el proceso de restablecimiento de derechos para los ciudadanos víctimas de violencia al interior del entorno familiar. Así mismo como el alcance de sus funciones, tareas y responsabilidades.

Se logra dimensionar de manera integral el papel que juegan las instituciones del Estado en pro del bienestar de los ciudadanos y la búsqueda de garantías para mejorar la convivencia en el hogar.

Entender que, en los procesos de intervención, cada comunidad, familia o sujeto es diferente, partiendo desde su ubicación – territorialidad, del entorno socio – cultural, los cuales forman unas identidades que las hacen distintas de las demás, por ello no se debe imponer el conocimiento previo como profesional, sin antes interactuar con los saberes e identidades de cada una de ellas.

ANEXOS

Anexo No. 1 Y Anexo No.2 - Constancia de Seguimiento Telefónico Casos de Violencia Intrafamiliar

COMISARIA DE FAMILIA SANTA ROSA DE OSOS

CONSTANCIA DE LLAMADAS CASOS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

Objetivo de la llamada: Hacer seguimiento a procesos de violencia intrafamiliar que el despacho conoció en el año 2019, y verificar si la situación sigue persistiendo al interior del grupo familiar.

Persona a contactar: _____
Expediente Radicado No.: _____
No. de teléfono: _____
Nombre de la persona que contesta la llamada: _____

No. de intentos 3

Intento de llamada No. 1	Contestado	SI__	NO__
Fecha:	Hora:		
Intento de llamada No. 2	Contestado	SI__	NO__
Fecha:	Hora:		
Intento de llamada No. 3	Contestado	SI__	NO__
Fecha:	Hora:		

Información obtenida:

Observaciones:

Persona que realiza la llamada:
Claudia Jimena Betancur Naranjo
Practicante Universitario de Trabajo Social

Anexo No. 3 – Constancia de Seguimiento Presencial

LA COMISARÍA DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS

HACE CONSTAR:

El día __ de ____ de 2020 siendo las __:__ se presentó en la Comisaria la señor(a) _____, identificado con cédula de ciudadanía No. _____, con número telefónico _____ y el señor(a) _____, identificado con cédula de ciudadanía No. _____, y con número telefónico _____.

Testimonio:

Persona que realiza la atención:
Claudia Jimena Betancur Naranjo
Practicante Universitario de Trabajo Social

Anexo No. 4 - Actividad No. 1: Conversatorios reflexivos. ¿La mujer de la casa, el hombre de la calle?

Listado de asistencia:

Dependencia que convoca		Comisaria de Familia - Sta Rosa de Osos		Fecha:	16/ octubre / 2020	Hora:	5:00 pm.							
Nombre del Responsable		Claudia Jimena Betancur Naranjo - Practicante U. Trabajo Social												
Lugar		Comisaria de Familia - Santa Rosa de Osos.												
Objetivo														
N°	Nombres y apellidos completos	N° Documento de Identidad	Entidad / Cargo	Teléfono	Correo Electrónico	Zona		Sexo		Etnia		Grupo Poblacional		Firma
						Urbana	Rural	Hombre	Mujer	Afrodescendiente	Indígena	Otro	Edad No. Años	
	Enida Catalina Taborda Hincapié	1044502981		3217038314		X			X					Catalina Taborda
	Mueda Patricia Loiza	32276945		3113546849		X			X					Mueda Patricia
	Clara Adriana González González	32227063		3137705331		X			X					Adriana G
	Rodrigo Alberto Londono Barrientos	98607614		3170584521 3122857387			X	X						Rodrigo ALB
	Falma del Rosario Garcia	22188308		3148337576					X					Falma Garcia
	Esther Sofía Alvarado	32.228256.		310113958816.		X			X					Esther Alvarado
	Daniela Xiomara	603580020							X					
	Luis Arango C	1044500489		3113732838					X					Luis Arango C
	Diana Henao								X					Diana Henao

Material temático (plegable)

ESTADÍSTICAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR (VIF)

-Cada día se registran 200 casos de VIF, 8 cada hora.
 -Solo el 27% de las mujeres golpeadas por un miembro de la familia ha denunciado el hecho a las autoridades.
 -Las cifras de violencia intrafamiliar en Colombia muestran que entre enero y octubre de 2019, 98.583 mujeres fueron víctimas de violencia de género, en Colombia. De esos casos, 34.183 casos eran violencia de pareja, 13.160 casos fueron denunciados por violencia intrafamiliar y 799 eran casos de feminicidio investigados por la Fiscalía, solo en ese período.
 -Según Medicina Legal, 14.145 colombianas están en riesgo de morir a manos de su pareja o expareja.
 -Sisma Mujer asegura que cada 23 minutos una mujer es víctima de violencia sexual en Colombia. El 87 % de los casos fueron niñas y adolescentes. En el 71,2 % de los casos, el presunto agresor fue un familiar o un conocido, y el esce-



QUE SE ENTIENDE POR VIOLENCIA INTRAFAMILIAR VIF

Se denomina al tipo de violencia que ocurre entre personas o miembros de una familia que conviven en un mismo lugar que produce lesiones físicas o psicológicas, la física pone en riesgo el cuerpo o la salud del agredido y psicológica es una agresión a la vida afectiva, la autonomía y el desarrollo personal de la mujer o el hombre y comprende amenazas como humillaciones, ridiculizaciones, burlas, rechazo, exclusión aislamiento, chantaje afectivo, etc. La violencia sexual se expresa cuando se obliga a una persona, por medio de la intimidación, la humillación, el chantaje o la fuerza a tener contacto físico o verbal de tipo sexual, o a participar en juegos sexuales; y la violencia económica cuando no se cumple con la alimentación, sa-



¿LA MUJER DE LA CASA, EL HOMBRE DE LA CALLE?



La mujer = espacio doméstico.

El hombre = espacio público.

La cultura determina nuestras creencias, valores, lengua, nuestra religión, percepción de lo que es ser hombre y ser mujer. Proviene de la cultura en la que crecemos, la familia, la escuela, los amigos y los medios de comunica-

RED DE APOYO PSICOSOCIAL

"Si te retienen, insultan, atacan, pegan o amenazan, no te confundas. Eso no es amor". No te confundas, ni siquiera es "amor del malo", ¡no es amor!

Comisaría de familia
310 351 9954 / (54) 860 7768

Correo Electrónico:
comisaria@santarosadeasos.gov.co

Apoyo psicológico
313 871 9673

Cuadrante de la policía
(034) 2645301

Personería
311 316 5466

Casa de la mujer
300 625 8426

Tenemos Que entender el conflicto como parte de las relaciones humanas... pero la manera de resolverlo no es con la violencia, se puede conversar, dialogar, negociar, manejar el conflicto a los golpes es agrandar los problemas. Todo acto violento constituye un acto de do-

REFLEXIÓN

La familia es un sitio donde esta el corazón...es un espacio de afectos... se construye a partir de las relaciones de pareja en el cual hay una relación de amor y de deseo, es una alianza entre dos personas enamoradas que comparten un proyecto de vida en común y experimentan diversos procesos emocionales, a veces contradictorios...



IMAGINARIOS Y PREJUICIOS SOCIALES ACERCA DE LA VIOLENCIA CONYUGAL

"La ropa sucia se lava en casa"
"Si la mujer es maltratada por algo será"
"Porque te quiero te aporreo"
"A las mujeres les gusta que les peguen"
"La mujer golpeada es masoquista"
"Si ésta tiene hijos, debe pensar primero en ellos y es preferible que se quede con él"
"Una mujer sólo es maltratada cuando el hombre tiene problemas"
El hombre tiene derecho de maltratar a su esposa: para eso es su mujer"
"La violencia conyugal es un problema que sólo se presenta en



Registro fotográfico:



Anexo No. 5 - Actividad No.2. Mesa redonda "...Empecemos por casa"

Listado de asistencia

Dependencia que convoca		Nombre del Responsable		Lugar		Objetivo		Fecha:		Hora:				
Comisaria de Familia - Santa Rosa de Osos		Cecilia Jimena Betancur Narango-Practicante U. Trabajo Social		Comisaria de Familia - Santa Rosa de Osos				20 - octubre de 2020		4:00 pm				
Código: F-AM-026		Versión: 5		Fecha: 22 -10-2018										
N°	Nombres y apellidos completos	N° Documento de Identidad	Entidad / Cargo	Teléfono	Correo Electrónico	Zona		Sexo		Etnia		Grupo Poblacional		Firma
						Urbana	Rural	Hombre	Mujer	Afrodescendiente	Indígena	Otro	Edad No. Años	
	Aracely Landrau Chavarria	21993999		31489085 ²⁶										Aracely Landrau
	Viviana Murga	1044501806		31682082										Viviana Murga
	Juan Pablo Arino	15384023		3148950117										Juan P
	Jely Milena Perez C.	22217861		319388768	jelyjo91@hotmail									Jely Milena P.
	Luis Arango C	1044500489		3113732838										Luis Arango
	Adriana Ramirez	1044503548		3128787463	Adriana.ramirez@co.com									Adriana Ramirez
	Diana Henao													Diana Henao
El camino hacia la competitividad														

Material temático (plegable)



**PATRONES DE
CRIANZA**

Son formas de cuidar y educar a los niños y niñas, determinada por la cultura y transmitidas de generación en generación. Los patrones de crianza tienen que ver con los métodos y procedimientos (castigos, estímulos, regalos, o regañíos, etc.). Que usan los padres, los abuelos, y los familiares mayores para criar y formar a los niños y niñas.

Esos patrones de crianza pueden caracterizarse por expresiones de amor, aceptación, control y cuidado, o de severidad, descuido y castigo; al igual pueden incluir creencias y mitos culturales respecto de quien le compete la responsabilidad de la crianza de los hijos.



PASOS PARA UNA CRIANZA MÁS EFICAZ



- Estimule la autoestima de su hijo.
- Reconozca las buenas acciones.
- Establezca límites y sea coherente con la disciplina.
- Hágase un tiempo para sus hijos.
- Sea un buen modelo a seguir.
- Haga de la comunicación una prioridad.
- Sea flexible y esté dispuesto a adaptar su estilo de crianza.
- Demuestre que su amor es incondicional.
- Trata a tu hijo con el mismo respeto con que a ti te gustaría que te trataran.
- Ponte en su lugar.



...EMPECEMOS POR CASA...



“Los hábitos, costumbres y normas sociales, así como las condiciones socioeconómicas de las familias, pueden impulsar a repetir con los hijos y las hijas, la forma como los padres fueron criados y, por otro lado, pueden influir en las maneras como los mayores educan y disciplinan a los niños y niñas. Relaciones y patrones de crianza que pueden




TIPOS DE MALTRATO INFANTIL

- Maltrato Físico.
- Negligencia.
- Abandono.
- Acoso Sexual.
- Abuso Sexual
- Maltrato emocional o psicológico

Estrategias que pueden prevenir el maltrato infantil.

- Apoyar a padres, madres y cuidadores informándoles sobre el desarrollo infantil y enseñándoles estrategias de crianza positiva y saludable.
- Promover normas y valores que favorezcan la vida en sociedad y los comportamientos no violentos.
- Educación y aptitudes para la vida dirigidas a que los niños y las niñas sepan reconocer las situaciones abusivas y a enseñarles aptitudes sociales para protegerse y relacionarse de forma adecuada.




REFLEXIÓN

Para convivir toda sociedad necesita unas normas. La familia constituye el primer grupo social al que pertenece el niño, en el que aprende a convivir.

El establecimiento de normas y límites en el contexto familiar supone uno de los factores de protección más significativos para reducir la probabilidad de aparición de conductas de riesgo, tanto en la infancia como en la adolescencia.

Consejos prácticos para evitar delegar la autoridad a nuestros hijos:

- Ambos padres deben estar de acuerdo en las reglas y normas de casa y apoyarse mutuamente en el cumplimiento de las mismas.
- Escuchar las opiniones de nuestros hijos pero no dejarse influir por rabietas o “berrinches”.
- Ser coherentes entre lo que exigimos a nuestros hijos y lo que ellos nos ven haciendo. La integridad es una ingrediente esencial para sostener el respeto de nuestros hijos.
- Delegar las responsabilidades adecuadas según su edad y madurez. No debemos hacerlos responsables de la protección de sus hermanos menores o de tareas que solo son nuestras.
- Actuar con amor y firmeza a la hora de hacer valer las reglas del hogar.



RED DE APOYO PSICOSOCIAL

Comisaría de familia
310 351 9954 / (54) 860 7768

Correo Electrónico:
comisaria@santarasadeosos.gov.co

Apoyo psicológico
313 871 9673

Cuadrante de la policía
(034) 2645301

Personería
311 316 5466

Casa de la mujer
300 625 8426

Si usted quiere que los hijos tengan los pies sobre la tierra, colóqueles alguna responsabilidad sobre los hombros. (Abigail Van Buren)

Demasiado amor jamás hará malcriados a los niños.

Los niños se vuelven malcriados cuando se les dan cosas para constituir la presencia de los padres.

Para llamar la atención de tu hijo no tienes que insultarlo. Tu misión es corregir la acción que está mal. No destruir su autoestima.


Registro fotográfico



Anexo No. 6 - Actividad No. 3: Conferencia “Comisaria de familia” - ... “Amor y perdón”.

Listado de asistencia

Dependencia que convoca		Nombre del Responsable		Lugar		Objetivo		Fecha:		Hora:				
Comisaria de familia Sta Rosa de Osos		Claudia Jimena Betancur Naranjo - Practicante U. Trabajo Social		Comisaria de Familia Santa Rosa de Osos				22/10/2020		4:00 pm.				
Código: F-AM-026		Versión: 5		Fecha: 22-10-2018										
Nº	Nombres y apellidos completos	Nº Documento de Identidad	Entidad / Cargo	Teléfono	Correo Electrónico	Zona		Sexo		Etnia		Grupo Poblacional		Firma
						Urbana	Rural	Hombre	Mujer	Afrodescendiente	Indígena	Otro	Edad No. Años	
	Sandra Catalina Taborda Itincapié	1044502981		3217038314		X			X					Catalina Taborda
	Maida Patricia Loaic	32776445		0113576849		X			X					Maida Patricia
	Alana Adriana González González	321227063		3137305231		X			X					Adriana G
	Rodrigo Alberto Lombardo Barrientos	95607514		3173884521			X	X						Rodrigo ALB
	Salma del Rosario Guerra	22188308		3118337574					X					Salma Guerra
	Doris Xiomara T.	1033800253							X					
	Anaally Lombardi Ech.	91993999		3148909916										Anaally Lombardi
	Niviana Muroza	7044501806		3216820827					X					Niviana Muroza
	Judy Milena Pérez	22217861		3193887638	july0910@hotmail.com	X			X			34		Judy Milena Pérez

		FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA						Código: F-AM-026								
								Versión: 5								
								Fecha: 22 -10-2018								
Dependencia que convoca		<i>Comisaria de Familia Sta Rosa de Osos</i>				Fecha: <i>28 de octubre 2020</i>		Hora: <i>3:00 pm - 5:00 pm.</i>								
Nombre del Responsable		<i>Claudia Jimena Betancur Naranjo</i>														
Lugar		<i>Comisaria de familia - Santa Rosa de Osos</i>														
Objetivo																
N°	Nombres y apellidos completos	N° Documento de Identidad	Entidad / Cargo	Teléfono	Correo Electrónico	Zona		Sexo			Etnia		Grupo Poblacional			Firma
						Urbana	Rural	Hombre	Mujer	Afrodscendiente	Indígena	Otro	Edad No. Años	LGTBI	Con Discapacidad	
	<i>Patricia Paola Espinoza</i>	<i>8164134</i>		<i>3145153973</i>					X							
	<i>Carmen Arlio Herrera Palio</i>	<i>3228745</i>		<i>3215941594</i>						X						<i>Carmen Herrera</i>
	<i>Sandra Milena Herrera N.</i>	<i>764680798</i>		<i>3116190937</i>					X							<i>Sandra Herrera N.</i>
	<i>Juliana Muxerá</i>	<i>104450186</i>		<i>3116820827</i>					X							<i>Juliana Muxerá</i>
	<i>Patricia Velez R.</i>			<i>3117529200</i>					X							<i>Patricia Velez</i>
<i>El camino hacia la competitividad</i>																

Material temático (Plegable)

QUE SON LAS CONCILIACIONES

La conciliación es un mecanismo de resolución de conflictos a través del cual dos o más personas buscan ayuda y asesoría de un tercero neutral, denominado Conciliador, para solucionar conflictos al interior de la familia a través de la escucha, el diálogo, la expresión y manejo de sentimientos y formulación de propuestas que beneficien a las partes.

QUE SE PUEDE CONCILIAR

1. Asuntos relacionados con las obligaciones alimentarias.
2. Controversias sobre la custodia y el régimen de visitas sobre menores e incapaces.
3. Declaración de la unión marital de hecho, disolución y liquidación de la sociedad patrimonial.
4. Separación de bienes y de cuerpos de matrimonio civil o canónico.
5. Liquidación de la sociedad conyugal por causa distinta a la muerte de los cónyuges.
6. Conflictos sobre capitulaciones matrimoniales.



LA CONCILIACION FAMILIAR

PRINCIPIOS DE LAS CONCILIACIONES

1. El interés superior en los niños y niñas como sujetos privilegiados a quienes se les debe garantizar la satisfacción de sus derechos
2. La prioridad de los derechos de los niños sobre los derechos de los otros
3. Garantizar los derechos de los miembros más vulnerables de la población (los menores de edad, los ancianos, las personas con discapacidades, las mujeres y las minorías étnicas), asociando



PAUTAS PARA CONCILIAR

- Identificar el problema de las personas en discordia.
- Atacar el problema sin atacar a las personas.
- Escuchar si emitir opiniones o juicios
- Respetar los sentimientos de los otros, sin burlarse, ni descalificarlo, ni amenazarlo
- Establecer con claridad las reglas de juego
- establecer una relación de respeto con las partes
- Proponer alternativas buscando beneficio para las partes
- Mantenerse bien informado sobre el tema de violencia intrafamiliar, normas y orientaciones legales.



COMISARIAS DE FAMILIA



Las Comisarías de Familia son el primer lugar para que usted y los miembros de su familia accedan a la Justicia Familiar, en buscar de garantías y el restablecimiento de sus derechos, mediante el trámite de acciones preventivas, policivas, de protección de niños y niñas, de protección contra la Violencia intrafamiliar y de conciliación de los principales conflictos familiares. Las comisarías de familia son las encargadas de atender todos los casos que se presenten relacionados con violencia intrafamiliar; Tramitar asuntos de familia susceptibles de conciliación; Orientar jurídicamente sobre los derechos y deberes de los miembros de la familia; facilitar la solución de los conflictos familiares; Brindar atención a los menores que se encuentren en situación irregular; Reeducar para la convivencia ciudadana; y, Prevención de la violencia intrafamiliar. Las Comisarías de Familia promueven la cultura de la solución pacífica de conflictos, la prevención e identificación de situaciones violentas al interior de la familia y la denuncia de la violencia intrafamiliar y el abuso sexual; para reducir estas conductas que atentan contra los derechos humanos.

Las comisarías de familia cuentan con un equipo interdisciplinario, lo cual permite dar un manejo integral a la problemática planteada dentro de un contexto no solo jurídico sino psicosocial, fortaleciéndose el grupo familiar desde diferentes perspectivas.

COMISARIA DE FAMILIA



"LA SEPARACIÓN DE LAS FAMILIAS GENERA IMPACTOS A NIVEL INDIVIDUAL, FAMILIAR Y COMUNITARIO. EN ESA MEDIDA, ES IMPORTANTE HACER ESFUERZOS PARA MITIGAR LOS RIESGOS QUE ENFRENTAN TODOS Y CADA UNO DE LOS MIEMBROS DE LAS FAMILIAS, ESPECIALMENTE SI SON NIÑOS, NIÑAS O



RED DE APOYO PSICOSOCIAL

Comisaría de familia
310 351 9954 / (54) 860 7768

Correo Electrónico:
comisaria@santarosadeosos.gov.co

Apoyo psicológico
313 871 9673

Cuadrante de la policía
(034) 2645301

Personería
311 316 5466

Casa de la mujer



Registro fotográfico



Anexo No. 7 - Formato de evaluación.

Formato de evaluación de la actividad

Fecha:		
Lugar:		
Marque con una "X"	Si	No
1. ¿Se sintió cómodo con la temática abordada por el facilitador?		
2. ¿Se sintió a gusto con las dinámicas y la participación que tuvo en la actividad?		
3. ¿El facilitador mostró conocimiento y dominio sobre los temas abordados?		
4. ¿La metodología abordada por el facilitador le permitió obtener conocimientos para mejorar y afrontar su papel como padre/madre/hijo?		
5. ¿Lo abordado por el facilitador le ha ayudado para mejorar la convivencia en el núcleo familiar?		
SUGERENCIAS:		

Referencias

- Almenares Aleaga, M., Louro Bernal, I., & Ortiz Gómez, M. (1999). Comportamiento de la violencia intrafamiliar. *SciELO Revista Cubana de Medicina General Integral*, 285-282.
- Beatriz Oblitas Bejar, Trabajo social y violencia familiar: Una propuesta de gestión profesional (Buenos Aires, Espacio Editorial, 2006)
- Betancourt, D. F. (19 de junio de 2016). Matriz de Vester para la priorización de problemas. Recuperado el 27 de enero de 2020, de Ingenio Empresa: www.ingenioempresa.com/matriz-de-vester. Recuperado de: Guía: <https://ingenioempresa.com/matriz-de-vester/>; Platilla: <https://ingenioempresa.com/wp-content/uploads/2016/06/Plantilla-matriz-de-vester.xlsx>
- Birkedal, R. (2019, abril 23). *Cómo Preparar un Informe de Avance de un Proyecto*. The Digital Project Manager. Disponible en: <https://thedigitalprojectmanager.com/es/guia-informe-estado-de-proyecto/>
- Candamil Calle, M. del S., & López Becerra, M. H. (2004). Los proyectos sociales: Una herramienta de la gerencia social. Editorial Universidad de Caldas. Recuperado de: Enlace: <https://s71851d360b5daaac.jimcontent.com/download/version/1453211664/module/3551129854/name/Los%20Proyectos%20sociales-Candamil%20y%20L%C3%B3pez.pdf>
- Centro de Estudios de Ciencia, Comunicación y Sociedad. (2017). *Guía cómo organizar una actividad de comunicación científica participativa*. Universidad Pompeu Fabra. Disponible en: <http://ccs.upf.edu/wp-content/uploads/Gu%C3%ADa-c%C3%B3mo-organizar-una-actividad-de-comunicaci%C3%B3n-cient%C3%ADfica-participativa.pdf>
- Comunicar es fácil, técnicas de comunicación oral (videos). Centro de Estudios de Ciencia, Comunicación y Sociedad. Disponibles en: <https://www.youtube.com/watch?v=oahrBhPb9ZY>
- C-368-14, S. (11 de marzo de 2004). Obtenido de Delito de violencia intrafamiliar: https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/f_sc368_14.htm

Divulgación dinámica. (2018, febrero 16). *Cómo hacer un informe de evaluación*. Divulgación Dinámica | Cursos Online y Formación a distancia. Disponible en <https://www.divulgaciondinamica.es/blog/como-hacer-un-informe-de-evaluacion>

Expediente de carpetas de casos reportados por Violencia Intrafamiliar 2019 que se encuentra en Seguimiento por parte de la Comisaría de Familia, Residentes en el Municipio de Santa Rosa de Osos”

Feliz, E., & Gianfrancisco, J. (2006) Repensando las prácticas del Trabajo Social en torno a la problemática de la Violencia Familiar.

Gambara, H., & Vargas Trujillo, E. (2008). *Evaluación de programas de intervención psicosocial*. En *Intervención psicosocial*

La Crianza en los Nuevos tiempos Recuperado de:
<https://scp.com.co/descargascrianza/La%20crianza%20en%20los%20nuevos%20tiempos.pdf>

Minsalud. (24 de abril de 2020). Prevención del consumo de sustancias psicoactivas (SPA). Obtenido de Minsalud:
<https://www.minsalud.gov.co/salud/publica/SMental/Paginas/convivencia-desarrollo-humano-sustancias-psicoactivas.aspx>

Montes, S., Navarro, F., & Thaiss, C. (2019). *Hablar, persuadir, aprender: Manual para la comunicación oral en contextos académicos*

Moratto Vásquez, N. S., Zapata Posada, J. J., & Messenger, T. (2015). Conceptualización de ciclo vital familiar: Una mirada a la producción durante el periodo comprendido entre los años 2002 a 2015. *CES Psicología*, 103-121.

Pautas, prácticas y creencias acerca de la crianza: Ayer y Hoy Recuperado de:
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=68611924005>

Ponce de León Romero, L., Fernández García, T., & Andrés Cabello, S. (2016). *Elaboración, gestión y evaluación de proyectos sociales: Intervención social y programación*

Quintero, A. (1997). *Trabajo social y procesos familiares*. Buenos Aires: Lumen/Hvmanitas

Quiroz Trujillo, A., Velásquez Velásquez, Á., García Chacón, B., & González Zabala, S. (s.f). *Técnicas Interactivas Para la Investigación Social Cualitativa*

Vargas Trujillo, E. (2008). *El reto de evaluar programas sociales inadecuadamente planificados: Un caso colombiano*. En *Intervención psicosocial*